

**CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO**



BOLETIN INFORMATIVO

NUMERO 35

**J U N I O
M C M L X**

**ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL
Bogotá APARTADO AEREO 5278 Colombia**

INDICE

	Págs.
La Universidad Católica de Puerto Rico organiza cursos para futuros Misioneros en América Latina.....	97
"El Día de la Fe" en Méjico	98
Qué es la Sociedad E.V. C.	99
Multitudinarias Concentraciones de la Cruzada Mundial del Rosario en Chile.....	101
El Cuarto Congreso Internacional Católico de Migración	103
Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana OCSHA....	104
Primera semana de formación social para el Clero (San Salvador)	106
Pontificia Obra de las Vocaciones Sacerdotales en el Perú.....	107
Campo-stage Internacional Oriente-Occidente	109
Noticias Jcistas Latino-Americanas	110
El Movimiento Por un Mundo Mejor en Latinoamérica	112
Primer Encuentro del Movimiento Familiar Cristiano en Centro-América	114
Conferencia del Episcopado Venezolano sobre los Servicios Católicos de Ayuda.....	114
Notas Bibliográficas ...	115
Reuniones Católicas en los Estados Unidos..	118
Crónica del Episcopado Latinoamericano	120

La Universidad Católica de Puerto Rico organiza cursos para futuros Misioneros en América Latina

La Universidad Católica de Puerto Rico está organizando cursos de orientación para Religiosos, Sacerdotes y seglares de Estados Unidos que esperan trabajar en Latinoamérica.

Los cursos comenzarán el 8 de agosto y serán clausurados el 4 de septiembre de este año.

Al anunciar los cursos de verano la Universidad explica el objeto: "se pretende ofrecer a los graduados de Colegios Norteamericanos, principalmente Sacerdotes y Religiosas, que van a pasar muchos años al servicio de la Iglesia en Latinoamérica, una orientación básica y apropiada, sobre el nuevo mundo del que quieren ser partícipes activos y comprensivos".

Se iniciarán con una introducción a cargo de Mons. Ivan Illich, Vice-Rector de la Universidad de Ponce.

Del 10 al 12 de agosto el Rvdo. Padre Antonine Tibelsar OFM. de la Universidad Católica de América, Washington, dará lecciones sobre la historia de la colonización de las Américas. Se trata de introducir al estudiante en la España del siglo XVI, en los motivos y métodos de la conquista y colonización, en el papel de la Iglesia en esta obra de expansión cultural en América.

Durante los días 13 a 15 de agosto el Doctor Paul Murray, Rector del Colegio Norteamericano de Ciudad de México dará conferencias sobre la independencia de los países latinoamericanos y la evolución de las relaciones entre Iglesia y Estado. No se puede comprender la sociedad colonial sin tener en cuenta la contribución de la Iglesia. Con el movimiento de la independencia en el siglo XIX la posición oficial de la Iglesia cambió radicalmente. En cada nación es preciso comprender las fuerzas históricas que actúan en cada período. El ejemplo de México ilustra este punto de un modo particular.

Del 17 al 22 de agosto el Rvdo. Padre Considine, M. M. explicará las características Religioso-sociales de la América Latina contemporánea. Las diferencias geográficas, demográficas y político-económicas han producido diferentes estructuras socio-culturales, a pesar de tradiciones comunes, de igual idioma y de historia similar. El Padre Considine, M. M. es el Director de la Oficina para América Latina creada recientemente en la National Catholic Welfare Conference.

Del 24 al 26 de agosto el Profesor Héctor Estades, de la Universidad de Puerto Rico, explicará las características actuales de la literatura hispánico-americana y su influjo en la vida pública.

El señor Jaime Fonseca, Editor de Noticias Católicas, desarrollará del 26 al 29 de agosto una serie de cursos sobre educación y opinión pública en Latinoamérica. Las tradiciones periodísticas y educativas han sido diferentes en los Estados Unidos y en la mayoría de los países latinoamericanos. El curso se propone dar al estudiante una información sobre el desarrollo del sistema escolar y el influjo que el diverso nivel cultural ha tenido en las diferentes naciones. Esto facilitará una discusión sobre métodos de instrucción catequística y sobre el alcance de varios organismos del CELAM.

Finalmente, del 30 de agosto al 8 de septiembre, el sociólogo norteamericano Everett Reimer y Mons. Luigi Ligutti, Director de la Conferencia Internacional Rural Católica, explicarán el cambio social que se produce en Amé-

rica Latina a causa del desarrollo económico. Estos cursos tienen por objeto ayudar al misionero a comprender su papel en el desarrollo socio-económico del pueblo. En efecto, la tecnificación aumenta la productividad y eleva el standard de vida, y como consecuencia cambian las aspiraciones y la conducta de las personas. Todo lo cual impone una grave responsabilidad al sacerdote; es él quien debe guiar a sus fieles para mantener sus creencias morales tradicionales en medio de los cambios de formas de vida.

Los asistentes al curso tendrán oportunidad de mejorar sus conocimientos de español, mediante unos 30 ejercicios intensivos por semana. Harán también un análisis sociológico de los medios de relación y métodos de expresión, dirigidos por el Rvdo. Padre José Fitzpatrick S. J., de la Universidad de Fordham.

De estos cursos se espera un inmenso beneficio, el estudiante se habrá iniciado al conocimiento de los mayores problemas nacionales, regionales e internacionales de Latinoamérica y estará capacitado para comprender a estos pueblos y ser un colaborador valioso en la resolución de sus problemas socio-religiosos.

“El día de la fe” en México

El 13 de mayo de 1524, desembarcaba en la playa del histórico Islote de San Juan de Ulúa, Veracruz, la primera misión oficial enviada de Roma por el Papa Adriano VI. La integraban el legado apostólico Fray Martín de Valencia y 11 misioneros. Ya antes habían llegado al nuevo mundo Religiosos, pero era esta la primera misión oficial.

La fecha del 13 de mayo tenía, pues, razones poderosas para ser escogida como Día de la Fe, en México primeramente y aún en toda América Hispana. En efecto, desde México como centro, el Evangelio se irradió por las inmensas regiones que hoy forman el Sur de los Estados Unidos, la América Central, Cuba y la América del Pacífico Sur y hasta las lejanas Filipinas.

Por esto, desde hace cinco años la Jerarquía Mexicana y el pueblo católico vienen conmemorando, con creciente entusiasmo esta fecha de la iniciación de la Fe. La celebración de este año, cuatrocientos treinta y seis años después de la llegada de los doce primeros misioneros a México, tuvo particular relieve. En las diferentes diócesis se realizaron grandes solemnidades, pero los actos centrales estuvieron encuadrados en los mismos lugares históricos.

En la pintoresca población de Xochimilco, D. F., ya el 10 de mayo se concentraron representaciones de pueblos indígenas, descendientes de las razas pre-colombinas; en la Iglesia parroquial se les recibió solemnemente, para una misa de acción de gracias y comunión general, en la que predicó el Pbro. Lauro López Beltrán sobre “La plantación de la fe en México”. Siguieron danzas autóctonas y un pintoresco desfile por los canales del lago.

En Veracruz, el puerto de la Fe, el día 13 de mayo se concentró una multitud bajo la presidencia del Excmo. Arzobispo Dr. Don Manuel Pío López, quien además es Miembro del Secretariado General y Presidente Nacional del Apostolado del Mar. En la Misa solemne de Acción de Gracias en el atrio de la parroquia del Santo Cristo del Buen Viaje, se predicó sobre la “Fe de Cristo cultivada por María en México y en América”.

El 14 de mayo se realizó una peregrinación a Medellín, en donde LOS DOCE oraron una semana antes de emprender la evangelización de México. Se

celebró la Misa de La Inmaculada en Acción de Gracias y fué celebrante el Rvdo. Padre Domingo Guadalupe Díaz, O. F. M. Director de la Comisión pro DIA PANAMERICANO DE LA FE.

Esta experiencia mexicana es de sumo interés, porque demuestra la posibilidad y la conveniencia de celebrar el Día de la Fe, según el propósito señalado por el CLAF (Comité Latinoamericano de la Fe). Cada nación puede tener fechas oportunas que despierten los sentimientos cívicos y patrióticos unidos a su historia religiosa. Para la Defensa de la Fe tradicional el recuerdo de nuestras gloriosas gestas católicas constituye un factor general y poderoso, frente a los peligros de infiltración protestante.

Qué es la Sociedad E. V. C.

LA SOCIEDAD E. V. C., (El Verdadero Catolicismo) fué fundada el 19 de enero de 1926, con el fin de proporcionar a los católicos de México, facilidades, para que tengan un mejor conocimiento de su Religión y de sus fundamentos, la ignorancia de lo cual es la causa:

—De que haya algunos que deserten de su Religión engañados por las múltiples herejías: Protestantismo (Testigos de Jehová, Mormones, la Ciencia Cristiana, la Iglesia de Dios, etc.), El Espiritismo (Espiritualismo, Teosofía, Vida Impersonal, Rosacruces, la Ciencia del Ser, el Existencialismo, la Sociedad Cultural Narvarte, la Sociedad Altruista de los Amigos del hombre, etc.);

—de que otros muchos vean con indiferencia su Religión, la que no tiene mayor influencia en su vida, por lo que viven prácticamente como si no fueran católicos;

—de que otros de buena voluntad distraigan su anhelo de perfeccionamiento en prácticas rutinarias e inútiles puerilidades sentimentales;

—y de que sean tan pocos los que no solamente practiquen su Religión, sino que la VIVAN y sepan defenderla y difundirla y aprovechando sus riquezas infinitas caminen con paso firme por el Camino de la Perfección.

Medios de que se vale la Sociedad E. V. C. para conseguir su objeto

Para alcanzar su fin, la Sociedad E. V. C.:

a)—Edita numerosos Folletos tratando cuanto tema religioso pueda interesar a un católico culto, y

b)—Los difunde por toda la República y en el Extranjero.

A)—LAS EDICIONES DE FOLLETOS E. V. C.

Los folletos constituyen una verdadera Enciclopedia popular de Religión.

Se distinguen en los Folletos E. V. C. 3 Series:

1º—*La Serie Apologética*, que consta de los Folletos 1 a 100 y 301 a 380. En ella se exponen: —los fundamentos racionales, científicos, de nuestra Santa Religión, — las pruebas de la verdad de todas sus enseñanzas, — se refutan las objeciones que a ella hacen sus impugnadores y — se demuestra la falsedad de las religiones, pseudo religiones y anti-religiones que tratan de suplantar en nuestra Patria a la única Religión verdadera.

2º—*La Serie Doctrinal*, que consta de los Folletos 101 a 199 y 381 a 399, en la que se expone con toda claridad, en todo de acuerdo con la razón, mentalidad y necesidades de los tiempos actuales, la verdadera Doctrina de nuestra Santa Religión, que a causa de la ignorancia religiosa que ha originado la Escuela laica, es tan mal conocida por la generalidad de los católicos mexicanos.

3º—*La Serie de Perfeccionamiento o Ascética*, que consta de los Folletos 201 a 199 y del 411 en adelante.

Cuántos son los católicos que no tienen ni idea de lo que es la GRACIA, esa riqueza infinita de nuestra Santa Religión y que por no haberse dado cuenta de la excelencia del Estado de Gracia no saben estimar el Sacramento del Bautismo que nos la da, ni el bendito Sacramento de la Penitencia que nos restituye a ella y están desperdiciando lamentablemente toda su vida por desconocer el valor infinito de las Buenas Obras hechas en Estado de Gracia!

B)—MANERA DE DIFUNDIR LOS FOLLETOS E. V. C.

Difunde la Sociedad sus Folletos de 3 maneras:

- 1.—Por medio de los Casilleros E. V. C.
- 2.—Por medio de los Miembros de la Sociedad E. V. C. y
- 3.—Por medio de los Centros de Estudios E. V. C.

1.—Los Casilleros E. V. C.

Los Casilleros son uno de los medios más efectivos para difundir los Folletos E. V. C., pues instalados en los Templos sin que nadie los vigile, proporcionan a los fieles la oportunidad de elegir un Folleto, verlo, revisarlo, y adquirirlo, para lo cual no tienen más que depositar su importe en la alcancía de que va provisto el Casillero.

La E. V. C. da toda clase de facilidades a quien se interese por instalar uno de los Casilleros.

2.—Los Miembros de la Sociedad E. V. C.

Los Miembros son un gran medio para difundir los Folletos E. V. C. pues ellos los hacen llegar a las personas cuya lectura puede serles de provecho, ya prestándoselos, ya vendiéndoselos, pero hay que evitar obsequiarlos, pues "Folleto obsequiado es Folleto desperdiciado".

Gracias a los Miembros se ha logrado que los Folletos E. V. C. sean conocidos no solamente en todos los Estados de la República, desde Baja California a Yucatán, sino hasta en el Extranjero.

3.—Los Centros de Estudios E. V. C.

Los Centros de Estudios E. V. C. son grupos de personas que se reúnen en determinado lugar, en días y horas fijos, a escuchar la lectura y explicaciones de alguno de los Folletos E. V. C. que han sido editados al efecto.

Instrucciones completas para la fundación, organización y buen funcionamiento de los Centros se proporcionan en el Folleto E. V. C. 300. Hay Centros de Estudios E. V. C. que han tenido ya más de 1.000 Sesiones de Estudio.

La Obra de difusión E. V. C. tiene características admirables: popular, constante, valiente. Ha batallado en Defensa de la Fe con un ardor digno de la altura de la empresa. Por su misma naturaleza su obra literaria no podía ser de dimensiones técnicas y profundas; es lo que alguna vez se le ha observado; pero su finalidad no es la obra científica, es poner al alcance popular todo aquello que los investigadores encuentran en sus estudios filosóficos, históricos o teológicos. Esto explicaría también el tono polémico de sus Folletos Apologéticos; es que su objetivo es luchar por la buena causa de la Fe.

Al hacer el balance de sus 34 años de labor fructífera, el saldo es consolador, un trabajo denodado de difusión del pensamiento católico, llevado a cabo con espíritu apostólico y con gran amor a la Iglesia.

Multidurias Concentraciones de la Cruzada Mundial del Rosario, en Chile

En Noviembre del año pasado se inició la preparación de la Cruzada del Rosario en Chile; culminará el 16 de julio de este año, día de la Virgen del Carmen, Patrona de la nación chilena. La preparación ha sido intensa y ha seguido el plan trazado, a fin de despertar en el ambiente social un fervoroso espíritu religioso, en la preparación se ha buscado estos cuatro objetivos: instrucción, oración, intensificación de los vínculos familiares y auténtica devoción a la Virgen (Cfrt. Boletín del CELAM Nro. 31).

La Cruzada está llegando a su etapa culminante; después de la preparación llamada "misión popular", todo un sistema moderno de acercamiento a las familias, se están realizando multitudinarias concentraciones. Al hablar de ellas, ante el éxito grandioso, escribe el Padre Peyton: "Gracias sean dadas a Dios y a su Bendita Madre por la extraordinaria protección a la Cruzada del Rosario en Familia en Chile".

Todos están de acuerdo en que jamás en la historia de Chile se ha logrado congregiar multitudes tan grandes ni por motivos religiosos ni por motivos políticos ni de cualquier otra naturaleza. Ciudad tras ciudad, diócesis tras diócesis, todas dan idéntica respuesta.

La primera diócesis que comenzó con esfuerzos crecientes la Cruzada del Rosario en Familia, fué San Felipe, una pequeña diócesis rural, a dos horas y media en carro, al norte de Santiago. La primera gran concentración tuvo lugar allí, con una asistencia de diez mil personas. Fué el primero de mayo, día en que los comunistas realizaban manifestaciones a través de toda la nación chilena. En la misma plaza en donde se congregó el pueblo católico en su manifestación por la Cruzada del Rosario, los comunistas algunas horas antes, habían tenido su Asamblea con menos de 200 personas.

La segunda diócesis fue Valparaíso, la ciudad portuaria. Una multitud, estimada por los periódicos y por la Jefatura de Policía en ochenta mil personas o más, dió una demostración de fe y piedad y escuchó al Padre Peyton. El Excmo. Sr. Obispo, sus sacerdotes y los dirigentes seculares, sin la menor vacilación, afirmaron que jamás una multitud semejante se había congregado en Valparaíso. La mayor concentración de fieles, en el Congreso Eucarístico, había alcanzado el número de treinta mil.

Las autoridades encabezaron la gigantesca demostración de fe cristiana e incluso el Intendente y el Alcalde dirigieron personalmente el rezo del rosario, contestado por la multitud. Estuvieron presentes también el Jefe General de los Carabineros de la Zona Norte, el Comandante del Regimiento "Maipó", Diputados, los Directores de los Periódicos "El Mercurio", y "La Unión", el Decano del Cuerpo Consular y Cónsul General de Grecia, el Cónsul de Italia y otras personalidades.

Después del Excmo. Sr. Obispo de la diócesis Mons. Raúl Silva Enríquez, habló el Padre Peyton con unción y profundo espíritu apostólico. "El Rosario, este humilde instrumento, dijo, tiene poder para dar a la familia que lo reza durante unos minutos cada día, un esposo digno de tal hogar. Estoy aquí para grabar en vuestro corazón y en vuestra mente la idea de que es un instrumento para proteger vuestro hogar... estoy aquí para dar una solución a la familia moderna fracasada y rota. Yo sé como pueden mantener la fidelidad y el amor. Adorando a Dios todos los días en invierno y en verano, del lunes a domingo, de enero a diciembre, el hombre se convierte en su representante en el hogar. Es verdaderamente increíble como este pequeño instrumento da confianza mutua, perdón mutuo, amor y fidelidad".

La otra concentración se realizó en Santiago, el 15 de mayo; fué una manifestación magnífica de amor y consagración a la Virgen. Se calcula en más de medio millón de personas. Con razón uno de los catorce Obispos presentes, Mons. Manuel Larraín, Obispo de Talca, afirmaba: "Esta Asamblea es una explosión de la fe que ha estado adormecida en el pueblo de Chile".

En representación del Gobierno asistieron los Ministros de Obras Públicas y de Relaciones Exteriores. El rezo del Santo Rosario fue dirigido en el primer misterio por el Ministro de Relaciones Exteriores, en el segundo por el Ministro de la Corte Suprema de Justicia, en el tercero por el Vice-Presidente del Senado, en el cuarto por un Dirigente Obrero y en el quinto por el Presidente Diocesano de la Acción Católica de Santiago.

Estuvieron también presentes varios parlamentarios, Ministros de la Corte Suprema de Justicia y Diplomáticos.

La inmensa multitud se congregó ante la Venerable Imagen del Carmen en el Parque Cousiño. La Imagen llegó escoltada por Cadetes de las escuelas Militar, de Aviación y Carabineros.

En la concentración se tuvieron principalmente presentes las siguientes intenciones:

1) — Para que por el amor se mantenga la unión y la santidad de cada familia y para que si alguna sombra de desunión ha roto la alegría del hogar, la bondad de Dios se la devuelva.

2) — Para que en los hogares nazcan y se protejan sólidas vocaciones sacerdotales y religiosas.

3) — Para que el dolor de los enfermos, de los encarcelados, de los pobres y de todos los que sufren logren consuelo en la caridad fraternal y al mismo tiempo sean ofrenda presentada a Dios.

4) — Para que la Iglesia Santa sea pronto hogar común de todos los cristianos, bajo un solo Pastor; para que Dios proteja al Papa, a los Obispos, a los Sacerdotes, a los Religiosos y Religiosas, para que el laicado católico comprenda y realice su misión apostólica.

El 22 de mayo, domingo, se efectuó la magna Asamblea en la plaza de Armas de la ciudad de Talca, situada en la Zona que limita con los lugares afectados por el último terremoto. En efecto, poco antes de la realización del acto, cuando la plaza estaba llena de gente, se sintió un prolongado temblor, repercusión del terremoto que tuvo como centro a los Angeles, ciudad situada a 200 kilómetros al Sur de Talca.

Todo cálculo fué superado; cuarenta mil personas se congregaron. En la tribuna Oficial se advertía la presencia de autoridades civiles y parlamentarios, encabezados por el Intendente. Concurrió a la ceremonia un numeroso grupo de soldados y conscriptos del Regimiento "Chorrillos".

El Padre Peyton habló a los presentes, despertando una sobrenatural simpatía para su obra; habló al corazón de los católicos señalando que el rezo en familia contribuye a mantener la unidad de los espíritus en el hogar y a fortalecer así, los fundamentos de toda la sociedad. Se refirió a la Cruzada del Rosario Familiar a través del mundo, en los cinco continentes; manifestó, en fin, que los frutos espirituales ya recogidos son de inconmensurable valor.

Mons. Larraín, Obispo de la diócesis, pronunció una magnífica alocución. Comenzó por destacar los inmensos sacrificios que afrontaron los fieles de la diócesis para concurrir a la plaza de Armas de Talca. Señaló con énfasis que el mundo se encuentra dividido a causa de intereses pequeños y materiales y que esta división atormenta también a los países. "Debemos superar esta división a través del cristianismo y hermanar nuestras voluntades por medio de la oración... Lanzo desde el fondo de mi corazón de cristiano un llamado para la

total unión de los cristianos. Este llamado, añadió, va dirigido a nuestros hermanos evangélicos, para los cuales el manto de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana se encuentra presto a cobijarlos”.

Finalmente se refirió a la personalidad del Padre Peyton y a la grandiosa Cruzada que está cumpliendo en Chile. “La familia que reza unida, permanecerá unida. Nosotros debemos buscar esa unidad porque ella engrandece nuestros espíritus. La Cruzada del Rosario Familiar no termina aquí sino que empieza con una fuerza incontenible”.

Dos son las características más salientes de la Cruzada del Padre Peyton: llega a las masas populares, pero sin quedar en la superficialidad de una impresión momentánea. En Chile estas notas han sido evidentes, inmensas concentraciones movidas por un trabajo de piedad sincera a la Santísima Virgen, han sentido despertar las energías latentes de su catolicismo tradicional. El hogar sólidamente estructurado que por siglos ha mantenido la consistencia espiritual de los pueblos hispanoamericanos debe continuar siendo la fuerza moral, cuando el materialismo amenaza nuestras formas sociales de vida.

Su Santidad Pío XII señalaba la peligrosa prescindencia de la religión en la vida social y pública, tan sensible en Latinoamérica. Reacción saludable contra esta desviación está constituyendo la Cruzada del Rosario en Familia; en efecto, no solamente son manifestaciones sociales que impresionan a toda la nación, sino que, movidas por ese empuje popular, las mismas autoridades civiles, militares y locales hacen acto de presencia y esto constituye, en naciones afectadas de laicismo, un afianzamiento del espíritu religioso de pueblos católicos en su inmensa mayoría.

La Cruzada del Rosario del Padre Peyton, iniciada en Chile y que pronto se extenderá a toda Latinoamérica está llamada a ser un elemento de transformación religiosa, profundizando y purificando la piedad cristiana.

El Cuarto Congreso Internacional Católico de Migración

El comité de Preparación del Cuarto Congreso Católico de Migración que se va a celebrar en Ottawa (Canadá) del 21 al 25 de agosto próximo, se ha reunido recientemente en Ginebra para deliberar sobre las actividades que se realizan tanto en Ginebra como en Ottawa, para ultimar los preparativos del Congreso.

Se espera que asistan al Congreso unas 300 personas, entre las que se cuentan dignatarios de la Iglesia y expertos en cuestiones de migración. Muchos de ellos han anunciado ya su participación.

Las dos lenguas oficiales del Congreso serán el francés y el inglés. La interpretación simultánea se hará en estas dos lenguas. Durante las sesiones plenarios y las de los grupos de trabajo se admitirán, empero, otras lenguas.

Cada sesión plenaria se compone de tres conferencias. El primer día se escuchará una conferencia sobre la Constitución Apostólica “Exsul Familia” y después una disertación sobre los principios sociofilosóficos de la integración. Entre los conferenciantes que han confirmado ya su asistencia, se encuentran el Dr. Antoine Papluskas Ramunas, de la Universidad de Ottawa, el Sr. Claude Ryan, de Acción Católica Canadiense, el Dr. Joseph van Campen, de K. C. E. S. (la organización católica de emigración de los Países Bajos), el Reverendo Padre

Francesco Milini, Director de las Obras de Emigración de Italia y el Reverendo Padre Claude Mulvihill, de Catholic Family Services, de Toronto. Un obispo japonés, S. E. Revma. Monseñor Paul Taguchi, hablará de los aspectos especiales de la integración de los inmigrantes japoneses. La preparación para la integración religiosa de los inmigrantes será el tema de la disertación de Monseñor Fernando Ferris (España) y Monseñor George M. Crennan (Australia) tratará de la integración en el plano nacional. Se han preparado, además, diversas encuestas sociológicas destinadas al Congreso. Mencionamos la del Reverendo Padre William J. Gibbons (Estados Unidos), la del Sr. A. E. C. W. Spencer (Reino Unido), la del Dr. Jerzy Zubrzycki (Australia) y la del Reverendo Padre Linus Grond (Países Bajos) .

Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano Americana, OCSHA

La Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano Americana tuvo su origen en Noviembre del año 1948, cuando la Conferencia de los Rvdmos. Metropolitanos aprobó su creación. Tiene actualmente la alta dirección de la OCSHA una Comisión Episcopal.

Los objetivos primordiales de la OCSHA son:

- Fortalecimiento y expansión de la cristiandad en el continente americano.
- la preparación de sacerdotes, que sean capaces de realizar un ministerio apropiado a las exigencias del mundo latinoamericano.

El desarrollo de la OCSHA, desde su fundación, se puede apreciar a través de estos significativos datos:

1952—Abril. Se abre el Colegio Sacerdotal Vasco de Quiroga.

1953—Octubre. Se erige en Roma el Colegio San Pío X, para los seminaristas o sacerdotes, que deben prepararse en diversas ramas de las ciencias eclesásticas.

1954—Enero. Comienza a funcionar el Seminario Teológico de la OCSHA.

1955—Octubre. Se crea en la Secretaría General la Oficina de Colaboración Apostólica.

1956—Octubre. Comienza en Zaragoza la sección Hispanoamericana del Seminario Menor.

1957—Octubre. Se incorpora a la OCSHA el Colegio Mayor Hispanoamericano de San Vicente, de la Universidad Pontificia de Salamanca.

1957—Noviembre. Se erige el Centro Bíblico Hispanoamericano de la OCSHA, para la propaganda escriturística.

1958—Octubre. Se incorpora el grupo de investigación sociológica de la OCSHA al Plan de Estudio sobre América Latina, en colaboración con los otros grupos belgas, franceses, chilenos, brasileños y colombianos.

Cometido y misión de la OCSHA. La OCSHA es un servicio de todo el Episcopado español e iberoamericano. Su objetivo, como ya se ha dicho, es extender al mayor número posible de personas, la voz de la Iglesia que pide urgente ayuda para Iberoamérica. Trata de estimular en todas las diócesis espa-

ñolas el movimiento de solidaridad y ayuda. Una de sus misiones específicas es señalar los puntos más interesantes dentro de un plan conjunto.

La misión primordial es enviar sacerdotes a Hispanoamérica. Para ello cuenta con medios para prepararlos adecuadamente, y para establecer, con los Obispos de América, las condiciones en que han de trabajar.

La OCSHA obra siempre de acuerdo con los Obispos españoles, con la colaboración de los delegados diocesanos, informando minuciosamente a los sacerdotes de los compromisos establecidos.

Durante la permanencia de los sacerdotes en Hispanoamérica, la OCSHA los atiende a través de los servicios montados a tal fin. Las diócesis espeñolas, por su parte, colaboran también con sus sacerdotes destacados en América. La OCSHA no pretende ser un organismo absorbente y centralizador, sino más bien canalizador de la cooperación.

La ayuda en gran escala, que no podría llevar a cabo las diócesis por sí solas, se ordena racionalmente y se planifica a través de la OCSHA.

El número de sacerdotes españoles enviados a América hasta ahora, a través de la OCSHA, alcanza una cifra muy próxima a los cuatrocientos distribuidos en 20 países americanos.

El Rdo. Arzobispo de Zaragoza, que preside la OCSHA, expuso al Cardenal Mimmi al celebrarse el primer decenio de la Obra, que España tiene potencialidad para enviar alrededor de 200 sacerdotes por año pero que para ello habría que contar con medios, que aún no se disponían en cantidad suficiente.

En la actualidad hay 82 seminaristas que se están preparando exclusivamente para trabajar en América.

ORGANIZCION.—La OCSHA está regida por una Comisión Episcopal que actualmente preside el Arzobispo de Zaragoza y en la que son vocales los Obispos de Madrid-Alcalá, Murcia y Guadix.

La permanencia se asegura con un Secretariado Ejecutivo, compuesto por un Secretario General y una Secretaría, bajo la dirección inmediata del Presidente.

El Secretariado tiene una oficina de gobierno, una oficina de colaboración apostólica, informativa y sociológica y de ayuda (publicaciones, bíblica, catequética, histórica). Cuenta con 37 sacerdotes, 5 Religiosas y 15 seglares.

La OCSHA cuenta además con una amplia red de organismos formativos para preparar adecuadamente tanto a los sacerdotes como a los seminaristas y muy especialmente a los seglares.

Para los Sacerdotes ordenados que se preparan para ir a Hispanoamérica, se dispone del Colegio Sacerdotal Vasco de Quiroga en la Ciudad Universitaria de Madrid en el que hasta la fecha se han celebrado 28 cursillos.

Para los Seminaristas que enfocan su porvenir apostólico hacia Hispanoamérica, cuenta la OCSHA con secciones hispanoamericanas en los Seminarios Menores de Zaragoza y Santiago (Humanidades); con el Seminario Teológico de la OCSHA en Madrid (Teología); con el Colegio San Pío X de la OCSHA en Roma, el Colegio Mayor San Vicente de la OCSHA en la Universidad Pontificia de Salamanca y la Sección Hispanoamericana de la Universidad Pontificia de Comillas (Especializaciones Eclesiásticas).

La OCSHA ha tenido un amplio eco en el ámbito nacional. El 27 de septiembre de 1959 se celebró una reunión del Episcopado español para conmemorar el primer decenio de la OCSHA. El interés despertado lo prueba la asistencia de 36 Obispos, 3 Arzobispos, el Nuncio de Su Santidad y 3 Cardenales. La Reunión fué presidida por el Cardenal Mimmi, presidente de la Comisión Pontificia pro América Latina.

OBRA DE COOPERACION APOSTOLICA SEGLAR HISPANOAMERICANA OCSHA. Los Sacerdotes de la OCSHA necesitan con urgencia la ayuda de

seglares españoles que preparen los ambientes, lleguen hasta los campos más cerrados a su actuación y se hagan eco y portadores de la doctrina de Jesucristo, por su palabra, y sobre todo, por su ejemplo. Una vez más se repite la llamada evangélica: "La mies es mucha y los obreros pocos".

El primer cursillo para cooperadores se inauguraba el 7 de mayo de 1958. El día 11 de enero de 1959 dieron comienzo los actos del segundo cursillo para los miembros nuevos de la Obra Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana.

La OCSHA es la reunión de apóstoles seglares que, movidos por el vivo deseo de prestar un servicio apostólico a nuestra Madre la Iglesia en los campos tan necesitados de Hispanoamérica, se ofrecen a la autoridad eclesiástica para recibir una formación adecuada y una preparación amplia y extensa que les permita estar en condiciones de realizar un verdadero apostolado de conquista entre los hermanos más necesitados del lugar que se les asigne en aquél querido Continente. Estas personas se comprometen a ir a dichas tierras por el tiempo de 5 años o, de 5 en 5 por toda su vida; y se proponen, con ayuda de la divina gracia y la intercesión de la Virgen Santísima, servirse de todas sus posibilidades espirituales, intelectuales y de orden práctico y humano para mejor servir a la causa de recristianizar aquellas almas que han perdido contacto con la Iglesia y con sus enseñanzas salvadoras.

Su lema es hacer allí, de su profesión, un auténtico apostolado y hacer vida real la doctrina de su Evangelio. Que la vida en familia que allí habrán de llevar con sincero espíritu de unión y de caridad fraternal, que la obediencia, prestada con elevación de miras y criterios sobrenaturales, a la directora o hermana mayor de aquella pequeña casa familiar, haga fácil, alegre, posible, el sacrificio de todas, que un día u otro podrán llegar a sentir, por mucha que sea su ilusión de hacer algo por Dios y por las almas, hasta el punto de abandonar la Patria y lo más querido de cada una.

Son ya un centenar las que han solicitado formar parte de este Movimiento seglar; pero no todas han comprendido que se trataba de un apostolado y que por eso exigía, ante todo y como base fundamental, ser alma llena, inundada de verdadero celo apostólico.

Primera Semana de Formación Social para el clero (San Salvador)

Tomarán parte en esta reunión 12 Sacerdotes de la Arquidiócesis y tres Sacerdotes de cada una de las Diócesis sufragáneas.

Diariamente, después de la meditación de la Santa Misa se dictarán cuatro cursos. Terminará el trabajo con una mesa redonda.

La materias previstas son principalmente:

- 1)—La realidad *económica* del país, para enfocar la atención de los sacerdotes sobre la potencialidad económica del Salvador, su evolución para ser posible el convertir un país agrario y subdesarrollado en país industrial. Se explicará el sistema bancario y las leyes monetarias, etc.
- 2)—La realidad *social*. Se estudiará la estructuración de las diferentes clases sociales y la posibilidad de un robustecimiento de las clases medias. Se analizará la situación social de las clases obrera y campesina.

- 3)—La realidad *industrial*. Se expondrá el movimiento industrial del país con sus proyecciones hacia el futuro. Se explicará la ventaja de la integración económica centroamericana con el papel del mercado común.
- 4)—La doctrina *social de la Iglesia*. Se revisará el conjunto de principios fundamentales de la doctrina social católica. Servirá de base la enseñanza de las grandes Encíclicas Pontificias; *Rerum Novarum*, *Quadragesimo Anno* y *Divini Redemptoris*. Así aparecerá la doctrina social católica frente al sistema capitalista y el encauzamiento legal y moral del capitalismo.
- 5)—*El sentido social de la legislación laboral vigente*. Se estudiará el alcance de la constitución y de las leyes en materia social. Igualmente la organización del ministerio de trabajo y del departamento nacional del trabajo.

LOS TEMAS DE LAS MESAS REDONDAS SON :

- a)—El sindicalismo
- b)—El cooperativismo
- c)—Desnutrición de las masas campesinas
- d)—El problema de la vivienda.

Pontificia Obra de las Vocaciones Sacerdotales en el Perú

Fundación — Fundada por el actual Cardenal Fernando Cento, entonces Nuncio Apostólico en el Perú, el 2 de febrero de 1939, con el nombre de “JORNADA SACERDOTAL”. Tuvo como fin orar por la solución del más grave problema religioso del Perú, la escasez de Clero.

Centros de Oración — rápidamente se propagaron en Lima, tanto en Parroquias, como en Conventos y Colegios. En diciembre de 1959 tenía 60 Centros que celebraban el Jueves Sacerdotal.

Propaganda de Prensa — Desde 1940 se vió la necesidad de extender la propaganda hecha hasta entonces sólo en las iglesias. Se fundó la Revista “RENOVABIS”, dirigida por el R. P. Félix Alvarez. Tiene divulgación en varios países de América y recibió la bendición de Su Santidad Pío XII, del Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de varios Arzobispos y Obispos de América.

Se han editado libros como:

“Encíclica sobre el Sacerdocio” de Su Santidad Pío XI

“Preces de Jornada Sacerdotal”

“Alter Christus”

Colección de numerosos discursos pronunciados para la mencionada Obra, por el Cardenal Fernando Cento, cuando estaba de Nuncio en el Perú.

Además la Institución ha colaborado en la difusión de “La Misión Sacerdotal” y otros libros del R. P. Alvarez, así como en los folletos editados por el R. J. Rubén Vargas Ugarte, S. J. “Un gravísimo Problema Nacional” y también en la obra del R. P. Mateo Crawley, “Ven y Sígueme”.

Publicación de diversos afiches, estampas, hojas de propaganda, etc. que se han distribuido en Parroquias, conventos, colegios y hospitales, en un total de tres millones y medio de ejemplares.

Se han enviado informaciones y artículos a diversos diarios de la Capital Peruana, por ejemplo, al Semanario Católico "Verdades" y a las revistas de Acción Católica.

Propaganda Oral

En 1940 se inició la Propaganda Radial. Primero en Radio Internacional y luego en Radio Mundial y Radio América, últimamente en Radio Nacional. Hasta diciembre de 1959 se habían realizado mil ciento treinta audiciones.

Eventualmente se han celebrado semanas de estudio y conferencias de mesa redonda.

Jornada del Sacrificio

Como se había hecho en años anteriores, el Secretariado Nacional envió circulares a todos los Hospitales del Perú y se repartieron 50.000 estampas entre los enfermos. El Excmo. Sr. Arzobispo Juan Landázuri Ricketts, dirigió un mensaje a los enfermos por Radio Nacional. Participaron en la Jornada del Sacrificio en Pro del Sacerdocio 26 hospitales procedentes de 13 Diócesis.

Semana Mariana Pro-Sacerdocio

Anualmente se envían circulares para pedir esta celebración a las Parroquias, Conventos, Colegios de Religiosos y Hospitales de toda la República.

Esta semana se ha celebrado en 102 parroquias, 59 conventos, 48 Colegios y 20 hospitales o sea en 229 centros pertenecientes a 28 Diócesis.

La celebración de esta semana consiste en Misas de Comunión, Preces por la multiplicación y santificación de los sacerdotes y en algunos casos hubo además exposición del Santísimo, adoración y procesión.

En varias iglesias se tuvo sermón diario. 62 Conventos y varios colegios ofrecieron copiosos tesoros espirituales. 106 Sacerdotes celebraron una Misa en honor de María Reina de los Apóstoles, pidiendo por la solución del problema de la escasez de Clero.

Triduo y fiesta Central en honor de María Reina de los Apóstoles, con Misa vespertina de comunión, con alocución en cada día por los Excmos. y Rvdmos. Prelados Juan Landázuri Ricketts, José Dammert Bellido y Fidel Tubino. En el último día hubo adoración en la cual tomaron parte 64 grupos de diferentes instituciones de hombres y mujeres, no todos específicamente católicos. La Adoración Nocturna de las Señoras Hijas de María Inmaculada ofreció además las dos noches de la adoración por los Sacerdotes.

Concurso Escolar

En los años que lleva de existencia la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales ha realizado Concursos escolares. La propaganda se envía a todos los Colegios de Lima y a los principales de la República. Concursan alrededor de 5.000 alumnos. En 1959 el concurso versó sobre la figura del Santo Cura de Ars cuyo centenario se estaba celebrando y se puso de relieve la importancia de la labor del Párroco y del Sacerdote en general.

Se repartieron 80.000 hojas de propaganda. Tomaron parte 49 colegios. Fueron premiados cuatro niños y cuatro niñas pertenecientes a los siguientes colegios: Colegio La Salle, Colegio San Antonio, Escuela de Segundo Grado N° 419, Colegio Villa María, Colegio Salaverry, G. U. E. Rosa de Santa María, y Escuela de Segundo Grado N° 392. Este acto se realizó por televisión en el canal 4, Radio América, presidida por el Excmo. Sr. José Dammert Bellido, Obispo Auxiliar de Lima.

El R. P. Pedro Corona Montesinos, Rector del Seminario de Santo Toribio y Presidente de la Pontificia Obra de las Vocaciones Sacerdotales, pronunció un breve discurso exponiendo la manera como se había desarrollado esta parte de la XIV Cruzada Vocacional. Luego el niño que obtuvo el primer premio leyó su interesante trabajo.

Por fin Monseñor Dammert otorgó los premios que consistieron en hermosos libros con autógrafo del Excmo. Sr. Arzobispo de Lima y Primado del Perú. Pronunció una vibrante alocución felicitando a los vencedores del Concurso y exaltando la grandeza de la Misión del Sacerdote, expresando al mismo tiempo, el anhelo de que muchos de los concursantes obtuvieran la gracia insigne de llegar al Sacerdocio.

ORGANIZACION

El Secretariado Nacional ha promovido la fundación de Consejos Diocesanos. Los Excmos. Obispos nombran Delegadas en Lima ante el Secretariado Nacional. Varias de estas delegadas procuran cooperación económica de las respectivas colonias de su departamento, residentes en Lima, para los Seminaristas de su Diócesis en Santo Toribio.

Las actividades se realizan normalmente en Parroquias, Conventos, y Hospitales. Hay una vocal en Lima para cada uno de estos sectores.

OFICINAS

El Secretario Nacional que hasta aquí ha ejercido también las funciones de Consejo Arquidiocesano tiene una oficina en el Palacio Arzobispal donde se efectúan las reuniones ordinarias. Esta oficina es también el centro de información para todo lo relativo a las vocaciones. Allí mismo existe una biblioteca con obras referentes a la vocación y biografías de Sacerdotes célebres.

FRUTOS

Bendecida varias veces por Su Santidad Pío XII, la Institución que fue agregada en 1945 a la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales de Roma, ha tenido la satisfacción de ver transformarse el ambiente respecto a la vocación Sacerdotal. Se nota mayor estima por el Sacerdocio y han aumentado los Seminaristas. En 1939 el Seminario contaba sólo 42 alumnos y actualmente tiene 270.

Por disposición de Su Santidad Pío XII, el Seminario de Santo Toribio es ahora Interdiocesano, con obligación para los seminaristas del Perú de cursar en él los estudios de filosofía y teología.

Desde 1940 los Padres Misioneros del Espíritu Santo regentan el Seminario de Santo Toribio y han desarrollado en él una labor eficaz.

Campo-stage Internacional Oriente-Occidente

En los alrededores de Roma, del 10 al 20 de agosto de 1960, se realizará un Campo-Stage para jóvenes orientales y occidentales. Está organizado por el Secretariado General de la Federación Internacional de la Juventud Católica y entra en el plan de actividades de colaboración con la UNESCO, según el Proyecto Mayor: "APRECIACION MUTUELLE DES VALEURS CULTURELLES DE L'ORIENT ET DE L'OCCIDENT".

Los participantes serán jóvenes orientales y occidentales, de 18 a 25 años; deben ser dirigentes de Movimientos de Juventudes en sus respectivos países

y deben poseer un cierto nivel cultural. Es indispensable el conocimiento del francés o del inglés.

El tema general es: "LOS GRANDES VALORES EN LA VIDA DE LA JUVENTUD DE ORIENTE Y DE OCCIDENTE".

Se dictarán conferencias, sobre temas fundamentales, cada una a cargo de dos expertos, uno oriental y otro occidental. Son los siguientes los problemas que serán tratados:

- La Religión en Oriente y Occidente
- La Familia en Oriente y Occidente
- La vida cívica y social en Oriente y Occidente
- La vida Cultural en Oriente y Occidente.

Se realizarán también discusiones, por grupos sobre las siguientes materias:

- La vida Religiosa y la Juventud en Oriente y Occidente
- La Familia y la Juventud en Oriente y Occidente
- La vida cívica y social y la juventud en Oriente y Occidente.
- La vida cultural y la juventud en Oriente y Occidente.

En fin están previstos además tres importantes "carrefours" dedicados a:

- El arte y las diversiones en la vida juvenil de Oriente y Occidente.
- El deporte y el turismo en la vida juvenil de Oriente y Occidente
- Los Movimientos de la Juventud en Oriente y Occidente.

La Misa diaria será celebrada, alternadamente, en rito occidental-Latino y en rito oriental (maronita, malabárico, greco-bizantino).

Cinco días serán dedicados a cada uno de los Continentes. Un día especial se dedicará a la UNESCO.

Los jóvenes tendrán actos de carácter social: *la marcha de la fraternidad* se hará a pie, hasta Castelgandolfo, para asistir a una audiencia del Papa. Visitarán algunos monumentos de Roma, para admirar los valores artísticos de Occidente. En fin la peregrinación a Asís despertará el espíritu de San Francisco como símbolo de valor universal.

Durante estos días se desarrollarán torneos deportivos, exposiciones fotográficas, espectáculos folclóricos, etc.

Los participantes lanzarán al final un mensaje de fraternidad a los jóvenes de los cinco Continentes.

(Los pedidos de participación deben ser dirigidos al Secretariado General de la FLJC, vía Torre Rossa, 4 ROMA, hasta el 20 de Julio de 1960).

(La cuota de participación es de 7 dólares).

Noticias Jocistas Latinoamericanas

El Congreso Jocista de Lima está produciendo sus frutos de una manera muy concreta, con realizaciones en todos los países de Latinoamérica. Enumeramos algunas manifestaciones de esta vitalidad Jocista.

ARGENTINA — El Consejo Nacional de la JOC se reunió en San Juan, del 27 de febrero al 1º de marzo. Participaron 30 dirigentes y 5 asesores de 12 federaciones diferentes.

Se realizó también un encuentro nacional de dirigentes, con la participación de 32 Jocistas pertenecientes a 9 federaciones.

En San Luis, del 21 al 22 de abril, se efectuó una jornada nacional de asesores. Participaron 40 Sacerdotes de todo el país; la mayoría de ellos asesores de federaciones. Estuvo también presente el Padre Oscar Melanson C. S. C., asesor para la América Latina de la JOC Internacional.

En Córdoba tuvo lugar un encuentro suramericano de antiguos Jocistas, del 9 al 13 de febrero de este año. Participaron 60 delegados de 5 países y 4 dirigentes que representaban a la JOC Internacional.

BOLIVIA — El Movimiento Jocista recobra entusiasmo y está tomando muy en serio el cumplimiento de las conclusiones a las que llegó el Congreso de Lima. La JOC Boliviana ha trazado un plan de acción, con semanas de estudio, retiros, jornadas en cada una de las secciones.

BRASIL — Tanto el Consejo Nacional de la JOC como el de la JOCF tuvieron sus sesiones, del 29 de abril al 12 de mayo y del 13 al 25 de mayo respectivamente. Los dirigentes Jocistas en número de 17 contaron con la asistencia de 9 asesores. Las Jocistas, con un total de 22, tuvieron la asesoría de 8 sacerdotes. Entre los temas discutidos podemos señalar: la revisión del plan de trabajo del año pasado. Un estudio sobre élite y masa. La campaña del día de la JOC Internacional. Se estructuró también un plan de trabajo y una jornada nacional de asesores regionales.

COLOMBIA — El octavo Congreso de la JOC se realizó en la ciudad de Medellín del 28 de noviembre al 6 de diciembre. Participaron 141 delegados. Entre las conclusiones se destacan: Duplicar este año el número de militantes en todas las secciones. Intensificar el servicio sindical, cuidando especialmente de la sindicalización de todos los jocistas. Terminar la construcción de la "Casa de la Juventud" pidiendo a cada Jocista una cuota heroica durante el año.

CHILE — El Consejo Nacional de la JOC se reunió en Quisco en la casa de vacaciones de la JOCF, del 17 al 24 de enero. Participaron dirigentes de 9 diócesis, con un total de 36 hombres y 52 mujeres. Asistieron 18 asesores. Los temas tratados fueron: revisión de los trabajos del año. Estudio del plan de trabajo del año siguiente.

Jocistas de las diócesis de Valdivia y Osorno tuvieron una semana de estudios jocistas. El esquema del temario fue el siguiente: Plan de trabajo. Educación para el matrimonio. Mística Jocista. Organización del movimiento. Realidad Obrera de la Zona.

ECUADOR — Del 1º al 5 de enero, la JOC Ecuatoriana realizó jornadas de estudio, con la participación de 45 delegados hombres, 17 mujeres pertenecientes a 9 diócesis del país. Nueve asesores. El plan general de trabajo para este año quedó elaborado. El tema general estudiado en estas jornadas fue: La preparación de los jóvenes trabajadores para la vida. Estas Jornadas se realizaron en Ambato, bajo los auspicios del Excelentísimo Señor Obispo.

La JOC de Riobamba ha creado el 1º de mayo, dos nuevos servicios: Una Biblioteca y servicios recreativos para jóvenes.

PARAGUAY — Del 26 de febrero al 1º de marzo tuvo lugar en la Piedad la XII Semana Nacional de Estudios de la JOC. Tomaron parte 104 delegados militantes, pertenecientes a 27 secciones, 15 del interior y 12 de la capital. Entre los temas tratados se destacaron: Creación del movimiento de adultos con la integración progresiva de los Jocistas casados. Mayor adaptación de la JOC

campesina. Se estructuró el plan de trabajo para el año con el tema "Trabajo derecho de todos" como objeto central de los círculos de estudios.

En Asunción del 23 al 24 de enero se realizó la II Jornada de estudios de la JOCF. Asistieron representantes de todas las secciones del país. Los temas tratados fueron: El método Jocista. La formación de los militantes. Calendario de actividades para el año. Finanzas en el movimiento.

PERU — Las federaciones del Perú están en un franco plan de extensión. En Lima se están organizando 5 secciones masculinas y 15 femeninas, con las cuales sumarán 16 núcleos de JOC y 18 de JOCF.

URUGUAY — Del 14 al 17 de abril se realizó un encuentro Jocista Uruguayo-Brasileño, preparado por la JOC Uruguaya. Participaron representantes de 15 ciudades, 10 del Uruguay y 5 del Brasil.

VENEZUELA — En Caracas durante los días de carnaval los Jocistas tuvieron un encuentro nacional con la asistencia de militantes, en un total de 23 muchachos y 28 muchachas. Estudiaron principalmente estos temas: Revisión de las realidades de la vida obrera. El militante y sus responsabilidades. Un plan de trabajo. La financiación de la vida Jocista.

MEXICO — Con ocasión del II año de trabajo, la JOC Mexicana efectuó una concentración. Se calcula en 1.000 personas la asistencia en la Glorieta de la Colonia Progreso Nacional. Fué un acto público al que asistieron altos dirigentes de la Acción Católica.

Actualmente existen en la Ciudad de México 14 secciones masculinas y 13 femeninas.

El Movimiento por un Mundo Mejor en Latinoamérica

BRASIL — Una de las iniciativas de mayor significación en lo que va del año de 1960, fue tomada por el Episcopado Brasileño al reunirse en la ciudad de Curitiba para ejercicios como preparación a la Conferencia Episcopal Nacional y al Congreso Eucarístico del Brasil. Ciento veinte miembros del Episcopado participaron, entre ellos los Emms. Sres. Cardenales do Barros Cámara, Arzobispo de Río de Janeiro y Alvaro da Silva, Arzobispo de Bahía y el Nuncio Apostólico Mons. Armando Lombardi. Los cinco días de la reunión se desarrollaron en un clima espiritual de fraterna colaboración, bajo la experimentada dirección del Padre Lombardi y de Don Federico Bellido.

A su regreso del Brasil el Padre Lombardi manifestó: "Es la nación del mundo que tiene más circunscripciones eclesiales, después de Italia, y ocupa el tercer lugar, después de Italia y Estados Unidos, por el número de Obispos". Antes de ir a Curitiba dió en Río de Janeiro ejercicios para los Dirigentes Nacionales de las Obras Católicas del Brasil.

En la última noche del Congreso Eucarístico Nacional habló a la multitud, ante el Cardenal Legado y casi todo el Episcopado Brasileño, sobre la Eucaristía y el amor.

Bajo la protección del Episcopado un Centro del Movimiento se iniciará en la ciudad de Sao Paulo con cuatro Sacerdotes del Clero Secular y Regular, consagrados exclusivamente al movimiento.

SAN SALVADOR — El Arzobispo de San Salvador, Mons. Luis Chávez ha constituido en su Arquidiócesis un grupo de Sacerdotes que tiene como objetivo estudiar la doctrina y la espiritualidad del Movimiento por un "Mundo Mejor", para difundirlo entre el clero y los seglares. Su Excelencia ha tomado la iniciativa de proponer una tanda especial de ejercicios para todo el Episcopado Centroamericano. La idea ha sido calurosamente acogida y el Padre Lombardi dirigirá estos ejercicios en la segunda mitad del mes de septiembre. Se estudiará con esta oportunidad el lugar más conveniente para sede del movimiento en Centroamérica.

ARGENTINA — En la Diócesis de Reconquista se llevó a cabo un curso de ejercicios con la participación del Clero Secular y la mayor parte de los Religiosos. El Excmo. Sr. Obispo Mons. Juan José Iriarte tomó parte activa en el desarrollo del curso, principalmente en todo lo relacionado con las cuestiones propias de la Diócesis.

En la Diócesis de Resistencia, por iniciativa de los mismos Párrocos, se realizó un curso de ejercicios para el Clero. Asistió el Excelentísimo Sr. Obispo Mons. Juan Manuel Marozzi y casi la totalidad de los Párrocos de ambos cleros. La dirección la tuvo el Padre Juan B. Capellaro. Una vez más se experimentó la fuerza de las ideas del Movimiento para dar un sano optimismo y amor a la Iglesia.

MEXICO — Su Excelencia Mons. Luis Munive, Obispo de Tlaxcala, envió al Centro Internacional por un Mundo Mejor al Sacerdote Manuel Serrano para que profundizara el espíritu del Movimiento y trabajara después en la Diócesis.

Monseñor Luis Munive es un fervoroso convencido del valor espiritual del Movimiento.

VENEZUELA — El Padre Olaso, S. J., dirige en Caracas los "Grupos Universitarios por un Mundo Mejor". Son equipos de quince a veinte jóvenes que una vez al mes tienen un retiro de espiritualidad orientada a lo social. Este retiro tiene una peculiar fisonomía, consiste en una visita, desde la Universidad, a un suburbio de la ciudad. Durante la marcha dedican quince minutos a preparar el aspecto psicológico de las visitas que van a realizar y otros quince minutos a consideraciones de orden espiritual. Luego llegan a diversos lugares de familias pobres, las visitan y procuran tomar conciencia de sus problemas. Después, en un rancho del suburbio se realiza un círculo de estudios sobre temas sociales. Por último una meditación en la Iglesia y la Santa Misa terminan la jornada.

Primer Encuentro del Movimiento Familiar Cristiano en Centroamérica

(San Salvador, mayo 12-15, 1960)

Bajo el lema "La Familia como la Iglesia: una, santa, católica y apostólica", se realizó el primer encuentro del Movimiento Familiar Cristiano en Centroamérica, del 12 al 15 de mayo de 1960.

El Temario comprendió problemas de inmensa actualidad para el apostolado familiar en Latinoamérica.

El Excelentísimo Arzobispo de San Salvador Dr. Luis Chávez González declaró inaugurado el encuentro y los Presidentes del Movimiento en San Salvador saludaron a los Delegados.

El primer día estuvo consagrado al estudio del Tema: "La razón de ser del MFC". Primeramente se prestó atención al aspecto pastoral y se consideró: "La necesidad de la acción del Sacerdote en la familia". Luego se estudió: "La necesidad y la situación actual de los Movimientos Familiares Centroamericanos". En fin se consideró el aspecto doctrinal del MFC. El Pbro. Dr. Rafael Vásquez Corona, Asistente Nacional del MFC de México dictó una conferencia sobre: "Misión de la familia en la Iglesia". Terminó la jornada con una "Exhibición y Crítica sobre el funcionamiento de un equipo".

El segundo día se dió respuesta a esta pregunta: "Qué es el MFC?". En diferentes sesiones se consideraron los siguientes aspectos: "La Acción Pastoral del Sacerdote en el MFC". "La Acción conyugal y familiar en el MFC". "El funcionamiento y la organización del MFC". El matrimonio del MFC de el Salvador Don Francisco Salvador y Blanca Tobar, dió la conferencia sobre: "La misión de la familia en el mundo contemporáneo". Terminó la jornada con un Cine-forum.

El último día se realizaron dos reuniones generales con sus respectivas mesas redondas para tratar estos temas: "Triple responsabilidad apostólica del MFC: conyugal, educativa y comunitaria". Y "Familia Abierta, lema para el II Encuentro Latino Americano del MFC".

En la sesión de clausura tomaron la palabra varias delegaciones participantes y Mons. Rafael Valladares y Argumeda, Obispo Auxiliar de San Salvador clausuró este Primer Encuentro del Movimiento Familiar Cristiano Centroamericano.

Conferencia del Episcopado Venezolano sobre los Servicios Católicos de ayuda

El 7 de junio de 1960, se reunieron en Caracas 16 Obispos de Venezuela por sugerencia de los Servicios Católicos de Ayuda N. C. W. C. Estuvo presente el Señor James D. Noel Jr., Director en Colombia de los Servicios Católicos de Ayuda.

La Conferencia tomó las siguientes principales decisiones, encaminadas a la organización de los servicios Católicos de Ayuda en Venezuela.

1—Nombró a Su Excelencia Mons. José Rincón Bonilla, Vicario Capitular de la Arquidiócesis de Caracas, Director de "Cáritas Venezolana".

- 2—Mons. Feliciano González, actualmente asesor de la JOC Venezolana, fué designado Secretario General.
- 3—Cuatro Señores Obispos forman la Comisión Asesora de la Cáritas Venezolana.
- 4—Se redactó una carta para el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, solicitándole el aporte del gobierno nacional para el programa de Cáritas Venezolana y Servicios Católicos de Ayuda N. C. W. C. Concretamente se pidió al gobierno nacional:
- a)—La exoneración de derechos aduaneros para los excedentes agrícolas norteamericanos que lleguen para Cáritas.
 - b)—Un auxilio económico del gobierno a Cáritas Venezolana para los gastos de transporte interno y bodegaje.
 - c)—La necesidad de firmar un convenio básico entre el gobierno, Servicios Católicos de Ayuda N. C. W. C. y Cáritas Venezolana.
- 5—Se determinó la cuota correspondiente a cada Jurisdicción Eclesiástica para los gastos administrativos de la oficina nacional de Cáritas.
- El Señor Elliot Hymans será el representante permanente de los Servicios Católicos de Ayuda N. C. W. C. y residirá en Venezuela para la supervisión y control del programa de ayuda.

Notas Bibliográficas

TIERRA DE ANGUSTIA Y DE ESPERANZA

(“Terre d’angoisse et d’esperance”. Editions universitaires, 27 Bd. St. Germain, Paris, 5e).

Tres autores, dos latinoamericanos y un europeo, Mario Zañartu, Raúl Cereceda y Albert Sireau, han publicado en francés un estudio sobre aspectos religioso-sociales de América Latina. Las realidades latinoamericanas están presentadas con objetividad, con sus desgarradores problemas, pero con un sentimiento de profundo afecto y con la convicción de una firme esperanza. De ahí el título antinómico del libro, fiel reflejo de Latinoamérica, continente de “angustia y de promesa”.

En una primera parte se describe el panorama demográfico, se valora la realidad económico-social y se juzga el fenómeno político.

En la segunda parte se estudia, en toda su extensión el aspecto religioso, con sus angustiosos problemas, con sus innegables valores en los que el Catolicismo funda sus esperanzas y con la acción efectiva de la Iglesia; en ésta dos hechos resaltan de manera inconfundible; uno es el empeño de la Jerarquía latinoamericana por coordinar sus esfuerzos apostólicos y tecnificarlos; este el significado del CELAM, al que se consagra en el libro páginas de penetrante comprensión; el otro es el auxilio fraternal de la Iglesia de otras naciones. Destinado principalmente a lectores europeos, puede servir para que muchos tomen conciencia de la realidad religiosa latinoamericana, como lo señala en el Prólogo Mons. Manuel Larraín, Obispo de Talca, Chile, y Vice-Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano. “Sería una audacia afirmar que en pleno si-

glo XX Europa apenas comienza a tomar conciencia del descubrimiento de América Latina"?, pregunta Mons. Larraín.

Sin embargo, tres hechos sobresalientes que se desprenden del libro, indican que está llegando a un desarrollo capaz de hacerle desempeñar una función de primera importancia en el mundo. El desarrollo demográfico con perspectivas gigantescas, la búsqueda de unidad y sus propias e innegables virtudes, espíritu de sacrificio, sentimientos de solidaridad y necesidad de justicia.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL COMUNISMO . .

"QUESTIONS AND ANSWERS ON COMMUNISM" St. Paul Editions.
Jamaica Plain, Boston 30, Mass).

Su Eminencia el Cardenal Richard Cushing, Arzobispo de Boston acaba de publicar un catecismo sobre el comunismo.

En forma de preguntas y respuestas, para hacer más práctico su uso, están tratadas con claridad las cuestiones fundamentales.

La naturaleza del comunismo con sus principios filosóficos y sociales está expuesta con brevedad pero a base de los escritores jefes, Marx, Engels, Lenin, Stalin, Khrushchev y Mao-Tse-tung. Se explica el sentido del comunismo, marxismo y socialismo. De este análisis doctrinario aparecen tanto los planes comunistas para la conquista del mundo como la actitud respecto a la Iglesia y a las reformas sociales.

Cuatro temas de suma importancia son tratados en otros tantos capítulos: el comunismo y la religión, el comunismo y la moralidad, el comunismo y el Estado, el comunismo y los trabajadores.

El comunismo en los Estados Unidos, como es natural en un libro destinado al pueblo norteamericano, ocupa la atención del Cardenal Cushing. Se hace también referencia al "MacCartismo" y aún a la visita del jefe de la Rusia Soviética Khrushchev.

También el comunismo en China es objeto de un análisis para comprender un fenómeno de transformación social que tendrá grandes repercusiones mundiales en el futuro.

Termina el catecismo con una nota de optimismo sobre la derrota del plan comunista, condicionada a la actitud que deben tomar los pueblos frente a los problemas sociales que afligen al mundo.

En apéndice están tratadas, bajo la forma sintética de preguntas y respuestas, las inquietudes que agitan actualmente a muchas personas, referentes a la situación actual de la propaganda comunista.

Este libro cumplirá los propósitos del autor: "Sacar a muchos del estado de apatía e indiferencia respecto a una conspiración internacional que se extiende por todas partes para dominar al mundo". Eserito para norteamericanos servirá directamente a lectores de habla inglesa, pero es un ejemplo de lo que puede y debe hacerse en todos los países para prevenir contra el peligro comunista, mediante la exposición clara y franca tanto de la doctrina materialista del comunismo como de la doctrina social católica.

VOCACION SACERDOTAL

(Vocation Sacerdotale. — Recherche Théologique. Número Especial de la Revista "Vocations Sacerdotales et Religieuses". Precio: 6, 50 NF. — 79, rue de Varenne, Paris 7e).

La Revista trimestral "Vocaciones Sacerdotales y Religiosas" ha consagrado un número especial, en marzo de este año, a un estudio teológico de la "Vocación Sacerdotal".

En una introducción sintética Mons. Bazelaire plantea el problema de la vocación como un "misterio" y traza las líneas fundamentales para su estudio.

En una primera parte, se estudia el problema de la vocación sacerdotal a la luz de la Biblia, sobre todo en la actitud de Cristo y en la práctica apostólica, reflejadas en los Evangelios y en los Hechos de los Apóstoles y en las Cartas Paulinas. Esta parte la trata el Padre Spicq O. P.

En la segunda parte, l'abbe Izard recuerda el problema como se ha presentado en la historia de la Iglesia, sobre todo con las discusiones postridentinas sobre los conceptos vocación-atracción personal y vocación-llamamiento de la Iglesia.

Mons. Garrone bosqueja una teología de la vocación, insistiendo en la descripción de los tres elementos clásicos que distinguen la vocación verdadera: el llamamiento de la Iglesia, las aptitudes personales y la recta intención.

En uno de los artículos más claros y prácticos el Canónigo Georges Leclerq, describe los medios por los cuales la Iglesia descubre y fomenta la vocación sacerdotal. El Obispo llama oficialmente y confiere la ordenación; pero también en escalas inferiores hay una gama de medios humanos: la familia, el Confesor, el Párroco, las instituciones católicas y toda la comunidad cristiana. Toda la vida de la Iglesia concurre a asegurar la renovación del sacerdocio; cada uno debe sentir su propia responsabilidad.

Cuando por todas partes se siente una crisis por falta de vocaciones sacerdotales, sobre todo en nuestras naciones latinoamericanas, estudios doctrinales como estos están llamados a dilucidar las realidades religiosas y a orientar una actividad apostólica en pro de las tan necesarias vocaciones al sacerdocio.



DIEZ AÑOS DE TRABAJO CATEQUISTICO EN EL MUNDO AL SERVICIO DE LA FORMACION RELIGIOSA DE LA INFANCIA

"DIX ANNEES DE TRAVAIL CATECHISTIQUE DANS LE MONDE, au service de la formation religieuse de l'enfance". — Editions Fleurus — 31-33, rue de Fleurus — PARIS 6ème (FRANCIA).

Oficina Internacional Católica de la Infancia — (OICI)

Colección: "Études et Documents"

En la carta-prefacio que ha dirigido al R. P. Courtois, Consiliario General de la O. I. C. I., Su Eminencia el Cardenal Cento escribe: "Este libro sale a luz en su tiempo. Pone en evidencia el magnífico esfuerzo hecho en el mundo

entero para asegurar una catequesis mejor para la infancia. Muestra cuánta primacía deben dar los educadores a la enseñanza de la doctrina. Permite confrontar los esfuerzos. Da a todos el beneficio de un enriquecimiento mutuo”.

Esta obra es verdaderamente única. Jamás, en efecto, se procuró hacer tal balance en la escala mundial.

La obra se compone de 26 capítulos que relatan la labor realizada en 22 países situados en varias regiones de todos los continentes. No se trata, pues, de un balance completo de todos los países del mundo. Aunque hubiera tenido la O. I. C. I. tal pretensión, no era posible realizar tal cosa, la que, por otra parte, no se buscó... Verdad es que se habría podido interrogar a otros países. También hay el caso de países interrogados y que no han contestado por carencia de documentos, de tiempo o de libertad de expresión... Mas, era preciso limitarse!

Así pues, es un ensayo, que integra un conjunto de testimonios, que permiten un conocimiento recíproco mejor, un enriquecimiento mutuo y, lo que es el voto más acariciado de la O. I. C. I., el incentivo de un trabajo en común.

Mas, a pesar de sus límites, este ensayo es ya bastante elocuente. Revela la amplitud del espléndido movimiento catequístico y los progresos realizados bajo todas las latitudes.

Que pueda la lectura de esta obra ayudar a los católicos del mundo entero —y en particular a todos los educadores quienes se consagran a la educación cristiana de los niños— a conocer mejor sus riquezas, a socorrerse mejor en su combate, para que se dé gloria a Dios, por una infancia más cristiana en el seno de una Iglesia viva y misionera!

Reuniones católicas en los Estados Unidos

JUNIO

20 — 23	Hotel Hilton San Antonio, Texas	Conferencias sobre la vida Familiar Católica
20 — 23	Louisville, Ky	Sociedad Teológica Católica
23 — 27	Hotel Sheraton Pittsburgh, Pa.	Asociación de Locutores Católicos
27 — 29	Dallas, Texas	Convención del Serra Internacional

JULIO

1 — 8	Pittsburgh, Pa.	Hijas Católicas de América
-------	-----------------	----------------------------

AGOSTO

4 — 6	Hotel Sheraton Philadelphia	Retiro de la Liga Católica Nacional de Abogados
16 — 18	Atlanta, Georgia	Caballeros de Colón

22 — 25	Hotel Sheraton Pittsburgh, Pa.	Semana Litúrgica Nor- teamérica
22 — 26	Colegio Manhattan Nueva York	Seminario de Comunica- ciones Nacionales
25 — 28	Universidad de Notre Da- me, Notre Dame, Indiana	Cruzada de la Misión de Estudiantes Católicos
29 — Sep. 3	Hotel Sheraton Louisville, Ky	Federación Nacional de Estudiantes de Cole- gios Católicos
30 — Sep. 1	Seminario Santo Tomás Denver, Colorado	Asociación Bíblico-Cató- lica
31 — Sep. 2	New York, N. Y.	Asociación Sociológica Católica

SEPTIEMBRE

5 — 10	Hotel Sheraton Cleveland, Ohio	Federación Nacional del Club Newman
12 — 14	Hotel Shoreham Washington, D. C.	Reunión Anual de Socie- dades de Misión en el Extranjero (auspiciada por el Secretariado de Misión, NCWC.)
30	Dallas, Texas	Sociedad Bíblico-Católi- ca de América

OCTUBRE

7 — 11	Jefferson, Mo.	Conferencia Nacional so- bre Vida Rural Católi- ca
11 — 13	Montreal, Canadá	Conferencia Nacional de Cementerios Católicos
14 — 16	Hotel Sheraton Park Washington, D. C.	Asociación Católica pro Paz Internacional

OCTUBRE

31—Nov. 4	Centro Nueva Convención Las Vegas, Nevada	Reunión Bienal del Con- sejo de Mujeres Católi- cas
-----------	--	---

NOVIEMBRE

13 — 17	Washington, D. C.	Reunión Anual de los O- bispos de Estados Uni- dos
---------	-------------------	--

DICIEMBRE

28 — 30	Statler, Hilton New York, N. Y.	Asociación Histórico-Ca- tólica.
---------	------------------------------------	-------------------------------------

Crónica del Episcopado Latinoamericano

LUTO EN EL EPISCOPADO

BOLIVIA — Falleció en Bolivia, el Excmo. y Rvdmo. Señor DANIEL RIVERO RIVERO, Arzobispo Titular de Eliopoli de Fenicia.

El Venerable Prelado era natural de Santa Cruz de la Sierra. Nació el 3 de enero de 1870. Ordenado Sacerdote el 18 de enero de 1899. Electo Obispo Titular de la Iglesia de Tlos el 17 de mayo de 1922 y consagrado el 9 de julio siguiente.

Por ser Obispo Coadjutor con derecho a sucesión, al fallecer el Prelado residente tomó posesión de la sede de Santa Cruz de la Sierra el 30 de marzo de 1931 y el 2 de febrero de 1940 fue trasladado a la Diócesis de Sucre. Transferido a la sede Arzobispal de Eliopoli de Fenicia el 26 de octubre de 1951.

COLOMBIA — En la madrugada del 21 de mayo falleció el Excmo. y Rvdmo. Señor FRANCISCO GALLEGO PEREZ, Obispo de Cali.

Monseñor Gallego nació el 1º de abril de 1903 en la población de Donmatias de la Diócesis de Santa Rosa de Osos (Antioquia). Ordenado Sacerdote el 30 de noviembre de 1935; electo Obispo de Barranquilla el 20 de febrero de 1953; consagrado el 19 de marzo del mismo año. Traslado a la Diócesis de Cali el 18 de Diciembre de 1958.

NUEVOS PRELADOS (Costa Rica)

Para ocupar la sede del Arzobispado de San José de Costa Rica, que estaba vacante desde el fallecimiento del Excmo. Sr. Rubén Odio Herrera, de grata memoria, fué designado el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ Y QUIROZ.

BRASIL — Su Santidad JUAN XXIII se ha dignado nombrar Obispo para la Iglesia Catedral de SAO JOAO DA BOA VISTA (Brasil), de reciente creación, al Rvdmo. Monseñor DAVID PICAPO, Canciller de la Curia Arzobispal de Riberáo Preto.

Para la Iglesia Catedral de TOLEDO (Brasil), de reciente erección, Su Santidad se ha dignado nombrar Obispo al Rvdmo. Padre ARMANDO CIRIO, de los Oblatos de San José, párroco de Apucarana en la diócesis de Londrina.

COLOMBIA — Designado Obispo Auxiliar de la Diócesis de Pasto, el actual Rector del Seminario Mayor, Rvdmo. Padre JORGE GIRALDO, de la Congregación de Jesús y María.

TRASLADO DE PRELADOS (Brasil)

Su Santidad se ha dignado transferir a la Iglesia Catedral de GOIAS (Brasil), a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Dom ABEL RIBEIRO CAMELO, actual Obispo de JATAI.

QUE ES LA CAJA VOCACIONAL

Presentación

EL SECRETARIADO GENERAL DEL CELAM, a través de su SEGUNDO SUBSECRETARIADO, Clero, Institutos Religiosos, Vocaciones, Seminarios y Cura de Almas, cumpliendo con una de sus finalidades, la de hacer conocer las obras de más importancia para los diversos apostolados, en esta ocasión se complace en presentar de manera especial una separata en el Boletín Informativo, sobre la CAJA VOCACIONAL, obra magnífica en su concepción y realizaciones, que tiene su sede en la Diócesis de Tunja (Colombia).

Habiendo estudiado su organización y experiencias en el campo vocacional, ha querido dar a conocer dicha Institución a los Excmos. Prelados, Directores de la Pontificia Obra de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas, Conferencias de Superiores Mayores Religiosos, Secretariados Nacionales de Conferencias Episcopales, Rectores de Seminarios, Pre-Seminarios y Apostólicas, Venerables Párrocos y a todos los Sacerdotes y Religiosas, como también a la Acción Católica y a los fieles, con el deseo de que sirva de estímulo, orientación y ayuda a las Obras Vocacionales Sacerdotales y Religiosas.

Reproducimos también en esta misma separata algunos capítulos del "CATECISMO SACERDOTAL" que la Caja Vocacional ha impreso en gran número de ejemplares.

Si a los Directores de la Pontificia Obra de las Vocaciones Sacerdotales y Religiosas, o a cualquiera otra Institución le interesare entrar en contacto más directo con dicha Obra, pueden dirigirse a: "CAJA VOCACIONAL, Palacio Episcopal —Tunja— COLOMBIA".

JULIAN MENDOZA GUERRERO
Secretario General del CELAM

AFONSO SCHMIDT, Pbro.
Titular del II Subsecretariado.

Introducción

QUE ES LA CAJA VOCACIONAL...?

La Caja Vocacional nació de la comprobación de un hecho inquietante: la escasez de sacerdotes.

Cristo prometió a su Iglesia, su asistencia hasta la consumación de los siglos y su triunfo sobre el mal: "Las puertas del infierno, no prevalecerán contra ella". Pero si el sacerdote, por voluntad positiva de Cristo, ha de durar como su Iglesia, hasta la consumación de los siglos, es necesario que a cada instante se esté actuando en un nuevo hombre, dada la condición efímera de éstos; lo cual implica un constante llamamiento de parte de Dios a los hombres ya que este honor del sacerdote, no se asume sino por vocación divina. Mirada esta en su sentido más propio, o sea desde la perspectiva de Dios, es la misteriosa destinación eterna para el estado sacerdotal.

Dios con infinita sabiduría, elige a quienes quiere, pero la actuación de este sublime destino, la ha condicionado a la libertad humana.

Dada la Universalidad de la Iglesia los "llamados" han de ser numerosos; sin embargo hay muy pocos sacerdotes. Por qué...? Necesariamente se impone una conclusión dolorosa: nuestra mezquina cooperación, para responder al llamamiento de Dios, o para hacer que otros respondan, es la causa de la escasez de sacerdotes.

La Caja Vocacional, es una obra que desea colaborar con Dios en la formación de sus ministros.

En la mente y en el corazón de su fundador, germinó como inquietud, una tarde, en un rincón de un corredor del Colegio Eclesiástico Aloisiano, de la Universidad Javeriana.

El entonces Nuncio de Su Santidad en Colombia, Monseñor Antonio Samoré, hablaba a un grupo de Seminaristas. "La Iglesia, les decía, necesita sacerdotes de visión católica, capaces de emprender obras de aliento Universal".

Entre estas enumeró expresamente la obra de las vocaciones.

Ese día ofreció en donación a todos los alumnos del Colegio Eclesiástico Aloisiano la Exhortación "*Menti Nostrae*" de Su Santidad Pío XII. Su lectura atenta y reflexiva avivó el celo emprendedor de quien hoy es Director de la Caja Vocacional.

El primer artículo de los Estatutos la define como "Una persona jurídica de carácter religioso, que tiene por objeto, atender al fomento, cultivo y conservación, de las vocaciones sacerdotales y religiosas, en el orden moral, intelectual y económico".

Como persona de carácter religioso obtuvo personería eclesiástica, el 17 de Octubre de 1957 por Decreto constitutivo N° 183, expedido por el Excelentísimo Señor Obispo de Tunja, Monseñor Angel María Ocampo Berrío.

Fué habilitado para contraer obligaciones civiles y ejercer derechos, por el reconocimiento de la personería jurídica, mediante la resolución número 3131 de noviembre 19 de 1957, procedente del Ministerio de Justicia de la República de Colombia y que aparece en el número 2956 del Diario Oficial, del día sábado 14 de diciembre de 1957.

El objetivo primario de las actividades de la Caja Vocacional, es crear en los fieles una CONCIENCIA de su responsabilidad como cooperadores en la formación de los nuevos sacerdotes.

Conciencia basada en sólidos principios sobrenaturales:

1º—El Sacerdote es *de ellos* “*Ex hominibus assumptus*”, *para ellos* “*Pro hominibus constitutus*”.

2º—El hecho de nuestra incorporación al CUERPO MISTICO DE CRISTO, crea responsabilidades solidarias.

3º—El cuarto mandamiento nos impone la obligación de honrar a esa gran Madre que es la Iglesia.

Los medios para colaborar en el fomento, cultivo y conservación de las vocaciones son de dos clases:

a)—ESPIRITUALES: oraciones, sacrificios, buen ejemplo en los hogares, etc.

b)—COOPERACION EN OTROS ORDENES.

La Caja Vocacional en el aspecto ESPIRITUAL desarrolla las siguientes actividades:

I)—LA SANTA MISA es ofrecida todos los días por la santificación de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

II)—EL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE son los patronos de la Caja Vocacional. Por eso, a estas dos devociones dedicamos especial atención. La Santa Misa de los primeros viernes se ofrece al Sagrado Corazón por las vocaciones.

Por las veredas de las parroquias se reparten estatuas de Santa Margarita que al mismo tiempo sirven para fomentar su devoción y para estimular a quienes más se hayan distinguido durante las semanas vocacionales.

III)—LAS SEMANAS VOCACIONALES: Estas campañas suponen primero cuidadosa preparación por medio de propaganda. Las actividades espirituales comprenden:

1)—PREDICACION sobre temas de carácter sacerdotal y vocacional, no solo en el pueblo sino también en las distintas veredas parroquiales. Para este efecto varios sacerdotes recorren los campos y en un lugar apto, por lo general en las escuelas, se realizan concentraciones de fieles; allí asisten a la Santa Misa y oyen la palabra de Dios.

2)—LA ORACION DE PIO XII POR LAS VOCACIONES que en otro lugar de este folleto transcribimos es repartida profusamente. La Caja Vocacional adopta como única y propia oración.

3)—Una actividad muy importante durante las semanas vocacionales es la ORGANIZACION DE LOS JUEVES SACERDOTALES: Con este fin se crea en cada parroquia una junta presidida por el Señor Cura Párroco respectivo, la cual se encargará de todo lo concerniente a la digna celebración mensual de este día.

4)—EL CATECISMO SACERDOTAL que aparece en este folleto, será repartido principalmente en las escuelas con el fin de que los fieles —los niños ante todo— se instruyan en las verdades que atañen al estado sacerdotal.

OTRAS ACTIVIDADES

La comprobación de que la POBREZA de nuestro pueblo es causa muy principal de la escasez de sacerdotes, —no de vocaciones— nos ha impuesto el

deber de procurar una solución económica por lo menos parcial al mayor número posible de Seminaristas y de niños aspirantes a serlo. Por eso la Caja Vocacional trata de organizar en una institución económica las contribuciones pecuniarias de los fieles para las vocaciones.

Sus realizaciones ordenadas a conseguir este fin han sido las siguientes:

I—Una intensa propaganda de divulgación de la obra por los siguientes medios:

1—ORAL: Cuenta para esto con dos equipos de sonido instalados en sendos vehículos.

2—ESCRITA:

a)—Carteles murales para anunciar las semanas vocacionales.

b)—Estampas de Jesús Maestro con la oración de Pío XII por las vocaciones sacerdotales y religiosas.

c)—Sobres timbrados, que se reparten durante las semanas vocacionales y en los cuales los fieles depositan sus ayudas para las vocaciones.

d)—Menciones especiales en forma de cheques para los benefactores destacados de la Institución.

e)—Cartas al Exemo. Episcopado y al Clero de los Estados Unidos.

II—Con dineros aportados por los anteriores medios y con donaciones espontáneas de numerosos benefactores se han realizado las siguientes obras:

1)—Instalación y dotación de Oficinas en Tunja, Diócesis de origen de la Caja Vocacional.

2)—Institución y dotación de depósitos de propaganda, vocacional.

3)—Ayudas económicas a Seminaristas, en las Diócesis de Tunja, Duitama, Espinal, Vicariato de Barrancabermeja, Prefectura de Arauca y próximamente en Santa Marta.

III—La Institución está encargada de repartir víveres donados por el Episcopado Norteamericano, entre las entidades de carácter vocacional o religioso.

Conclusión

Hemos dado una breve explicación sobre la naturaleza, organización y funcionamiento de la Caja Vocacional. Es una Institución aún incipiente, pero en plena actividad. Estamos seguros de que por su concepción católica tendrá proyecciones insospechadas y será un valioso aporte para la solución del grave problema de la Iglesia en Latinoamérica: la escasez del clero.

La Caja Vocacional tiene personería eclesiástica en las diócesis de Tunja, Espinal, Santa Marta y en el Vicariato Apostólico de Barrancabermeja. Tiene también personería jurídica civil reconocida por resolución del Ministerio de Justicia de Colombia en 1957.

O R A C I O N
DE SU SANTIDAD PIO XII POR
LAS VOCACIONES SACERDOTALES

“Oh Jesús, que en la ternura de tu Corazón divino lanzaste el primer grito de compasión por la humanidad, necesitada de quien la guíe por los ásperos senderos del mundo hacia la luz y la vida: envía a este pueblo, que es tuyo y quiere serlo, numerosos Sacerdotes. Revela a los padres cuán incomparablemente bello es el darte a Tí sus propios hijos, y concédeles la fuerza de vencer los opuestos intereses y afectos. Inspira a las almas generosas el deseo de aquellos de tus elegidos, a quienes la pobreza sirve de obstáculo para seguir tu voz. Señor, envíanos Sacerdotes que sean ángeles de pureza, de caridad y de paz”.

Estatutos de la Caja Vocacional

CAPITULO I

FUNDACION, OBJETO Y DOMICILIO

ARTICULO 1—La Caja Vocacional es una persona jurídica de carácter religioso, que tiene por objeto atender al fomento, cultivo y conservación de las vocaciones sacerdotales y religiosas; en el orden moral, intelectual y económico.

ARTICULO 2—La Caja tiene su domicilio principal en Tunja, y podrá establecer sucursales en las ciudades donde lo determine la Junta Directiva.

ARTICULO 3—La Caja tendrá por objeto hacer operaciones de crédito, ahorro, importación, compra y distribución de elementos para el Culto Católico y para el fomento, cultivo y conservación de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

ARTICULO 4—La Caja podrá realizar las operaciones legales que sean compatibles con la índole de la Institución. En desarrollo de su objeto podrá enajenar bienes raíces o muebles, darlos en garantía y contratar préstamos y empréstitos con entidades nacionales y extranjeras.

ARTICULO 5—La Caja tendrá las siguientes Secciones:

- a) —Sección de Crédito.
- b) —Sección de Provisión del Culto Católico.
- c) —Sección de Fomento, Cultivo y Conservación de la vocación sacerdotal y religiosa.
- d) —Sección de Ahorros.
- e) —Sección de Importación de Artículos necesarios para los fines.
- f) —Sección de Seguros.

- e)—Recibir depósitos de acuerdo con la reglamentación que al efecto determine la Junta Directiva, ajustándose siempre a lo concedido por la Superintendencia bancaria.
- f)—Efectuar el cobro y recaudo de los créditos por cuenta de terceros, dentro de las autorizaciones que confiera la Ley.

ARTICULO 12—Los préstamos son:

A corto Plazo:—Cuando éste no pase de seis meses.

A Medio Plazo:—Cuando éste pase de un año y no exceda de tres, y

A Largo Plazo:—Cuando éste sea mayor de tres años sin exceder de veinte.

ARTICULO 13—Los préstamos para inversiones deben estar garantizados con hipotecas.

ARTICULO 14—Los préstamos con garantía personal o simplemente personales a corto plazo, estarán sujetos a las condiciones que establece la Ley.

ARTICULO 15—El plazo máximo de los préstamos con garantía hipotecaria no podrá exceder de veinte años y la Junta Directiva de ninguna manera podrá prorrogarlo.

ARTICULO 16—La Junta Directiva reglamentará la proporción que debe existir entre el valor de la garantía o garantías ofrecidas y del préstamo que sobre ellas vaya a ser otorgado.

ARTICULO 17—La Junta Directiva de la Caja Vocacional podrá modificar los distintos intereses y fijarlos, de acuerdo con las normas legales, que establece en estos casos la Superintendencia Bancaria.

ARTICULO 18—Los préstamos destinados al fomento, cultivo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa, tendrán las siguientes finalidades:

a)—Préstamos destinados a la construcción de Seminarios y noviciados.

b)—Préstamos para la dotación de los mismos.

c)—Préstamos para la construcción y dotación de instituciones propias para el fomento cultivo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa.

ARTICULO 19—La Caja podrá hacer préstamos a cada persona natural o jurídica con destino exclusivo al fomento, cultivo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa.

ARTICULO 20—Los préstamos con destino al fomento, cultivo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa se harán a personas naturales o jurídicas colombianas y extranjeras que tengan domicilio aprobado por el respectivo Ordinario.

ARTICULO 21—Las titulaciones de las fincas hipotecadas deben reunir todas las condiciones necesarias para la constitución de una garantía real jurídicamente perfecta, aprobada y aceptadas dichas garantías por la Junta Directiva.

ARTICULO 22—En todas las operaciones podrá la Caja estipular de acuerdo con los estatutos aprobados, que los pagos se hagan por cuotas mensuales

trimestrales o semestrales, por el sistema de amortización gradual u otro que la Junta Directiva para este fin haya aprobado.

ARTICULO 23—Los deudores hipotecarios pueden reembolsar anticipadamente sin lugar a un descuento especial.

ARTICULO 24—Los préstamos no se concederán sin la aprobación de la Junta Directiva de la Caja. El Gerente no podrá hacer préstamos sin la aprobación de la Junta Directiva.

ARTICULO 25—La Caja otorgará préstamos a los sacerdotes para la construcción de casas de habitación para los padres y en primero y segundo grado a los familiares que dependan de ellos económicamente, con autorización del respectivo Ordinario y con la aprobación de la Junta Directiva.

ARTICULO 26—La Caja prestará todo respaldo económico a los sacerdotes que, presentado por el respectivo Ordinario, lo soliciten y que se ajuste a los estatutos de la Caja, y a lo que rige según la Ley para estos casos.

La Caja no podrá constituirse fiadora de entidades, personas, etc.

CAPITULO IV

SECCION DE PROVISION VOCACIONAL

ARTICULO 27—La Sección de Provisión Vocacional se ocupará en la compra de los elementos necesarios para el fomento, cultivo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa y de los demás elementos convenientes para conseguir el fin de la Caja Vocacional.

ARTICULO 28—La Sección de Provisión Vocacional de ninguna manera podrá modificar el precio de los artículos que para el fin de la Institución construya o importe.

ARTICULO 29—Los plazos y demás condiciones de ventas que haga la sección de Provisión Vocacional serán determinados por la Junta Directiva.

ARTICULO 30—La cuantía de las ventas de la Sección de Provisión Vocacional podrá ser determinada por la Junta Directiva, lo mismo que el plazo, si éstas se verifican usando del crédito que concede la Caja.

CAPITULO V

SECCION DE AHORROS

ARTICULO 31—La Caja podrá abrir la Sección de Ahorros cuando la Junta Directiva lo determine y de acuerdo con las normas dadas por la Superintendencia Bancaria al efecto.

CAPITULO VI

SECCION DE IMPORTACION DE ARTICULOS NECESARIOS PARA LOS FINES DE LA INSTITUCION

ARTICULO 32—La Caja podrá importar los artículos necesarios para el Culto Católico que serán determinados por la Junta Directiva autorizada por la Directiva General de la Caja.

ARTICULO 33—Los artículos que la Caja importe y venda para el fomento del Culto Católico podrán ser grabados en cinco por ciento sobre el capital de la importación, para fomentar, cultivar y conservar la vocación sacerdotal y religiosa.

CAPITULO VII

SECCION DE SEGUROS

ARTICULO 34—La Sección de Seguros tendrá por objeto la celebración por la Caja como aseguradora, de los contratos de seguros contra los riesgos de pérdida o deterioro, a que están expuestos los bienes de las entidades que se dedican al fomento, cultivo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa.

ARTICULO 35—Por intermedio de la Sección de Seguros, la Caja podrá asumir total o parcialmente aquellos riesgos de sus propias operaciones que acostumbre a celebrar con terceros, tales como las de incendio de sus bienes o inmuebles, de transporte, de manejo y cumplimiento, de remesas y de todos aquellos que la Junta Directiva apruebe.

ARTICULO 36—Para asumir los riesgos que implica el asegurar a una entidad o a una persona la Caja hará las reservas adecuadas a cada uno, en conformidad con las normas que rigen respecto de las compañías de Seguros.

ARTICULO 37—Toca a la Junta Directiva organizar y reglamentar la Sección de acuerdo con las normas que rigen para las Compañías de Seguros.

CAPITULO VIII

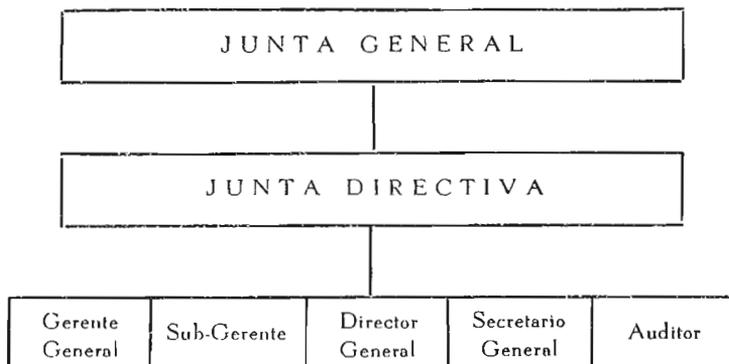
BONOS

ARTICULO 38—La Caja podrá emitir cédulas o bonos hasta por un valor igual al monto de las operaciones respectivas constituidas a su favor y que no hayan sido dadas en garantía o descontadas en otra Institución bonos y cédulas que podrán vender en mercado abierto o dar como seguridad de préstamos. La cantidad y valor de bonos y cédulas serán determinados por la Junta Directiva.

ARTICULO 39—Las cédulas que emita la Caja de conformidad con lo dispuesto en el Artículo antecedente, tendrán plazo hasta de veinte años y los bonos hasta de seis. Estos plazos deberán guardar relación con el vencimiento de los créditos correspondientes.

ARTICULO 40—La Junta Directiva determinará las condiciones a que deban sujetarse las cédulas y bonos, lo mismo que las tasas de interés y forma de amortización.

ARTICULO 41—Las cédulas y bonos que emita la Caja gozarán de los privilegios y ventajas que les otorgue la Ley.



CAPITULO IX

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ARTICULO 42—Los miembros de la Junta General en la fundación serán nombrados por el Excmo. Señor Obispo de Tunja, menos el Delegado del Episcopado Nacional, que por derecho propio será quien lo esté representando y se haya posesionado del cargo.

ARTICULO 43—La Dirección estará a cargo de la Junta General compuesta de siete miembros:

- a)—Del Excmo. Sr. Obispo de Tunja.
- b)—Del Director General.
- c)—Del Gerente General.
- d)—Del Sub-gerente.
- e)—Del Secretario General.
- f)—Del Delegado del Episcopado Nacional y,
- g)—De un Delegado Religioso.

ARTICULO 44—La Junta Directiva estará compuesta por cinco miembros:

- a)—Gerente General.
- b)—Sub-gerente.

- c)—Director General y,
- d)—Secretario General y,
- e)—Auditor.

Miembros elegidos por la Dirección General y aprobados por el Excmo. Señor Obispo de Tunja, como representante legal de la Caja Vocacional y Presidente de la Junta General.

ARTICULO 45—Los miembros de la Junta Directiva de la Caja Vocacional tendrán un período de un año y podrán ser reelegidos, y removidos por quien los eligió.

ARTICULO 46—Formarán Quorum en la Junta Directiva la reunión plena de ella y las resoluciones que se tomen se adoptarán por mayoría.

ARTICULO 47— La Junta Directiva tendrá un Gerente y un Sub-gerente elegidos de su seno y aprobados por el Excmo. Sr. Obispo de Tunja y la Dirección General.

ARTICULO 48—La Junta Directiva se reunirá por lo menos dos veces por mes, el día y la hora que ella designe y extraordinariamente por convocación del Gerente.

ARTICULO 49—Las deliberaciones de la Junta Directiva se harán constar en un libro de actas, que serán autorizadas con las firmas del Presidente y del Director General y el Secretario General.

ARTICULO 50—Son funciones de la Junta Directiva el ejercer los actos administrativos y dispositivos que sean necesarios o convenientes para la realización de los fines que la Ley señala a la Institución, delegando en el Gerente o cualquiera otro de sus miembros, las facultades que estime convenientes.

ARTICULO 51—La Junta Directiva podrá crear Comités Especiales para fomentar el cultivo de las vocaciones sacerdotales y religiosas y delegar en ellos las atribuciones que estime convenientes pidiendo siempre la aprobación del Excmo. Sr. Obispo de la jurisdicción eclesiástica donde se pueda hacer el fomento y cultivo vocacional.

ARTICULO 52—Es atribución igual de la Junta Directiva la elaboración de la reforma que haya de aprobar la Dirección General acerca de los estatutos que rigen la Institución.

CAPITULO X

DIRECTOR GENERAL

ARTICULO 53—El Director General de la Caja representa permanentemente al Excmo. Sr. Obispo de Tunja para autorizar o delegar en la administración de ella.

CAPITULO XI

GERENTE

ARTICULO 54—La Caja tendrá un Gerente que será el representante legal, nombrado por la Junta Directiva y aprobado por la Dirección General, para un período de dos años.

ARTICULO 55—Son atribuciones y deberes del Gerente, representar a la Caja como persona jurídica en todos sus actos, usar de su firma y administrar bienes y los intereses de la institución de acuerdo con los presentes estatutos y la forma que determine la Junta Directiva, aprobada por la Dirección General.

ARTICULO 56—Todos los empleados de la Caja con excepción del Auditor estarán subordinados al Gerente y de acuerdo con éste nombrará la Junta Directiva, los empleados subalternos.

ARTICULO 57—En las faltas absolutas y temporales del Gerente lo reemplazará el Sub-gerente que designe la Junta General mientras se hace nuevo nombramiento.

AUDITOR

ARTICULO 58—La Caja tendrá un Auditor que será de libre nombramiento y remoción de la Dirección General, para un período de dos años, siendo reelegible.

ARTICULO 59—El Auditor será un empleado permanente de la Caja que tendrá a su cargo la revisión y vigilancia de todos los actos y contratos que la Caja celebre y de su Contabilidad y deberá vigilar por el estricto cumplimiento, por parte de los diversos organismos o empleados de la Institución, de las Leyes; los estatutos, los reglamentos y las disposiciones de la Junta General y Directiva. El Auditor deberá dar cuenta inmediata al Director General y al Gerente, según los casos, de cualquier irregularidad que anote y procurará que se le ponga inmediato remedio.

ARTICULO 60—El Auditor tiene derecho a imponerse de todas las operaciones y negocios de la Caja y pedir al Gerente y a todos los empleados los datos que requiera para el buen desempeño de su cargo. Debe verificar cuantas veces lo estime conveniente las cuentas y examinar las existencias en Caja, Depósitos etc., y todos los valores o efectos de la Caja y autorizar con su firma los balances de ésta. El Balance General, las cuentas o Inventarios que a fin de cada ejercicio semestral debe presentar el Gerente a la Dirección General, deberán llevar el Vº Bº del Auditor y del Director General.

ARTICULO 61—El Auditor rendirá a la Junta Directiva un informe trimestral y además asistirá a las sesiones de la Dirección General y verbalmente informará a ésta sobre todos los asuntos de su cargo, dejando constancia por escrito de dicha información.

ARTICULO 62—La Junta Directiva designará, de acuerdo con el Auditor, funcionarios especiales para que visiten las sucursales de la Caja, sin perjuicio de que el Auditor visite personalmente las sucursales cuando la Junta Directiva así lo disponga.

CAPITULO XII

SUCURSALES

ARTICULO 63—Las Sucursales o Agencias serán manejadas por un Gerente y tendrán los demás empleados que para cada una de ellas determina la Junta Directiva; además, deberá tener una Junta Consultiva o Asesora, formada de los mismos empleados de la Sucursal aprobados por la Dirección General.

ARTICULO 64—Las atribuciones de los Gerentes de las Sucursales y de las correspondientes Juntas Consultivas o Asesoras, serán las que les confiera la Junta Directiva de la Caja, aprobadas por la Dirección General.

CAPITULO XIII

BALANCES Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

ARTICULO 65—Al final de los meses de julio y de diciembre de cada año se hará corte de cuentas, se hará balance general y los inventarios; y se liquidarán las operaciones correspondientes al ejercicio que termina.

ARTICULO 66—Las utilidades que se obtengan en cada ejercicio semestral tendrán las aplicaciones siguientes:

- a)—El cinco por ciento (5%) de ellas para la formación de un fondo de Jubilación y Asistencia Social de Empleados.
- b)—Para seguro de empleados, reservas para deudas dudosas y otras, se destinarán por la Junta Directiva los porcentajes que estime convenientes.
- c)—Para la formación del Fondo de Reservas se destinará una cantidad no inferior al cincuenta por ciento (50%) de las utilidades obtenidas en el ejercicio que finaliza.

ARTICULO 67—La utilidad líquida que resulte después de hechas las apropiaciones anteriores será para atender las solicitudes aprobadas por la Dirección General, que no serán distintas al fomento, desarrollo y conservación de la vocación sacerdotal y religiosa.

ARTICULO 68—La Junta Directiva determinará la inversión que se haya de dar a los fondos de reserva legal y a los demás que ella misma ordene formar con la aprobación de la Dirección General.

CAPITULO XIV

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 69—La Caja podrá disolverse sólo por autorización de la Santa Sede a petición del Excmo. Sr. Obispo de Tunja, y del Episcopado Nacional,

que determinará por delagación quién haga la liquidación de ella y la distribución que de esta resulte teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo II Artículo 62 de estos Estatutos, sobre el patrimonio de la Caja Vocacional.

CAPITULO XV

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO 70—Ningún funcionario o empleado podrá abandonar su puesto mientras no haya tomado posesión de él, la persona que deba reemplazarlo, salvo lo que en contrario disponga la Junta Directiva o el Gerente, según el caso.

ARTICULO 71—Cuando venciere el período de un funcionario o empleado sin que se haga el correspondiente nombramiento, se entenderá prorrogado el período del tal empleado o funcionario hasta que el nombramiento se efectúe.

ARTICULO 72—La aplicación total de los presentes estatutos se hará de acuerdo con el desarrollo y necesidades de la entidad.

ARTICULO 73—Estos Estatutos podrán ser reformados por resolución de la Dirección General, adoptada en dos debates, que habrán de efectuarse con un mes de plazo entre la primera y segunda reunión. En el último debate, la reforma deberá ser aprobada por cinco votos.



Apartes del Catecismo Sacerdotal que ha editado la Caja Vocacional para la difusión de la Doctrina sobre el Sacerdocio.

CAPITULO XIII

OBLIGACIONES DE LOS FIELES PARA CON LOS SACERDOTES

- 1)—Qué obligaciones tenemos para con los sacerdotes?
R.—Tenemos la obligación de orar por los sacerdotes, de obedecerlos y respetarlos.
- 2)—Por qué debemos orar por los sacerdotes?
R.—Debemos orar por los sacerdotes, porque el mismo Cristo Nuestro Señor nos dió ejemplo al orar en la última Cena por ellos.
- 3)—Cómo oró Nuestro Señor Jesucristo en la última Cena por los sacerdotes?
R.—Nuestro Señor Jesucristo oró en la última Cena por los sacerdotes, al pedir al Padre Celestial, que los conservara santos en el mundo para nuestro bien.
- 4)—Por qué pidió Nuestro Señor Jesucristo al Padre Celestial por la santidad de los sacerdotes?

- R.—Porque la principal obligación de ellos es ser santos para comunicar dignamente la gracia que es verdadera santidad.
- 5)—Por qué debemos obedecer a los sacerdotes?
- R.—Debemos obedecer a los sacerdotes, porque como representantes de Dios son nuestros superiores.
- 6)—Por qué debemos respetar a los sacerdotes?
- R.—Debemos respetar a los sacerdotes por la altísima dignidad de que están investidos como representantes de Dios y de la Iglesia.

CAPITULO XIV

OBLIGACIONES DE LOS FIELES PARA CON LOS SACERDOTES

CONCLUSION

- 1)—El sacerdocio de Cristo es de gran dignidad?
- R.—Sí; el sacerdocio de Cristo es la más alta dignidad a que un hombre puede aspirar.
- 2)—Por qué razón es el sacerdocio de Cristo la más alta dignidad?
- R.—El sacerdocio de Cristo es la más alta dignidad por la potestad que confiere sobre el Cuerpo de Cristo y sobre las almas.
- 3)—Debemos ayudar a los sacerdotes?
- R.—Sí; debemos ayudar a los sacerdotes en su santo ministerio, en sus obras y en sus necesidades.
- 4)—Cómo debemos ayudar a los sacerdotes en su ministerio?
- R.—Debemos ayudar a los sacerdotes en su ministerio, cumpliendo con nuestras obligaciones de católicos, apostólicos y romanos.
- 5)—Cómo cumplimos nuestras obligaciones de católicos, apostólicos y romanos?
- R.—Cumplimos nuestras obligaciones de católicos, apostólicos y romanos, guardando los mandamientos de Dios y de la Iglesia y recibiendo los sacramentos.
- 6)—Por qué cumpliendo con nuestras obligaciones de católicos, apostólicos y romanos, ayudamos al sacerdote?
- R.—Porque disminuimos sus trabajos y permaneciendo en estado de gracia alcanzamos la conversión de los pecadores, la extensión del reino de Cristo y muchas bendiciones de Dios.

CAPITULO XV

OBLIGACIONES DE LOS FIELES CON LAS VOCACIONES SACERDOTALES

- 1)—Qué obligaciones tienen los fieles respecto a las vocaciones sacerdotales?

- R.—Todos los fieles tienen la obligación de rogar por ellas, fomentarlas y ayudarlas.
- 2)—Por qué debemos orar por las vocaciones sacerdotales?
- R.—Debemos orar por las vocaciones sacerdotales, porque el mismo Cristo nos mandó orar por ellas.
- 3)—Cuándo nos mandó orar Nuestro Señor Jesucristo por las vocaciones sacerdotales?
- R.—Nuestro Señor Jesucristo nos mandó orar por las vocaciones sacerdotales, cuando dijo a sus apóstoles: “La mies es mucha y los operarios pocos, pedid al dueño de la mies que envíe operarios a su mies”.
- 4)—Qué entendemos cuando Nuestro Señor Jesucristo dice a sus apóstoles: “La mies es mucha”?
- R.—Cuando Nuestro Señor Jesucristo dice a sus apóstoles: “La mies es mucha”, les indicó el inmenso número de almas que llenan el mundo.
- 5)—Qué entendemos cuando Cristo dice: “Los operarios pocos”?
- R.—Les indicó el escaso número de sacerdotes, que hay, para salvar las almas.
- 6)—Qué entendemos, cuando nos manda pedir al dueño de la mies?
- R.—Cuando nos manda pedir al dueño de la mies nos enseña a elevar nuestra plegaria al Dueño de las almas.
- 7)—Y quién es el dueño de la mies o de las almas?
- R.—El dueño de la mies o de las almas, es Nuestro Padre Celestial que está en los cielos.

CAPITULO XVI

OBLIGACIONES DE LOS FIELES CON LAS VOCACIONES SACERDOTALES

CONTINUACION

- 1)—Qué entendemos, al pedir que envíe operarios a su mies?
- R.—Al pedir que envíe operarios a su Mies, le rogamos que por los méritos de Nuestro Divino Salvador, dé a su Iglesia, sacerdotes abundantes y santos para la salvación de las almas.
- 2)—Cómo podemos ayudar a los jóvenes pobres que tienen vocación sacerdotal?
- R.—Podemos ayudar a los jóvenes pobres, rogando a Dios para que los hombres entiendan el valor del sacerdocio de Cristo.
- 3)—Por qué ayudamos a las vocaciones pobres rogando a Dios para que los hombres entiendan el valor del sacerdocio de Cristo?
- R.—Por que los hombres entendiendo el inmenso valor del sacerdocio darán para las vocaciones, un poco de lo mucho que han recibido de Dios.

- 4)—Tenemos obligación de ayudar las vocaciones sacerdotales?
 R.—Sí; tenemos obligación de ayudar las vocaciones sacerdotales porque ayudando a ellas, cumplimos también el cuarto mandamiento.
- 5)—Por qué decimos que ayudando a las vocaciones cumplimos el cuarto mandamiento?
 R.—Decimos que ayudando a las vocaciones cumplimos el cuarto mandamiento porque la Santa Iglesia es nuestra Madre también.
- 6)—Por qué decimos que la Santa Iglesia es nuestra Madre?
 R.—Decimos que la Santa Iglesia es nuestra Madre, porque ella, por medio del bautismo, nos da la vida de la gracia, nos da el pan de vida y nos lleva al Hogar Eterno.
- 7)—Qué obligaciones, tienen los padres de familia, con sus hijos que aspiran a ser sacerdotes?
 R.—Los padres de familia tienen la obligación de orientar a sus hijos que aspiran a ser sacerdotes y de hacer que ellos correspondan a tan alto llamamiento.

CAPITULO XVII

OBLIGACIONES DE LOS FIELES CON LAS VOCACIONES SACERDOTALES

CONCLUSION

- 1)—Cómo deben orientar los padres a sus hijos que tienen verdadera vocación?
 R.—Los padres deben orientar a sus hijos enseñándoles, la gran dignidad del sacerdocio y las graves obligaciones, a que están sujetos, quienes lo reciben.
- 2)—Cometen grave falta los padres que obligan a sus hijos a abrazar el sacerdocio?
 R.—Los padres que obligan a sus hijos a abrazar el sacerdocio sin verdadera vocación cometen grave falta.
- 3)—Por qué cometen grave falta al hacer que sus hijos entren al sacerdocio sin verdadera vocación?
 R.—Los padres cometen grave falta al hacer que sus hijos entren al sacerdocio sin verdadera vocación porque los ponen en peligro de perderse eternamente.
- 4)—Los padres que impiden a sus hijos que tienen verdadera vocación, entrar al sacerdocio, cometen grave falta?
 R.—Los padres que impiden a sus hijos que tienen verdadera vocación entrar al sacerdocio cometen grave falta.
- 5)—Por qué pecan gravemente los padres que impiden a sus hijos entrar al sacerdocio, si tienen verdadera vocación?
 R.—Cometen grave falta; 1º Porque hacen que sus hijos vivan en un estado en el cual tienen menos gracias para su salvación, y 2º Porque niegan a Dios y a su Iglesia el fruto del santo matrimonio.

SU SANTIDAD JUAN XXIII Y EL CELAM

PARA CONTINUAR LA OBRA DE LA CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO, LA CUAL OFRECIO UN EJEMPLO MAGNIFICO DE CORDIAL COLABORACION ENTRE LOS OBISPOS, Y A LA CUAL NO FALTO LA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DEL EPISCOPADO DE OTROS PAISES, FRATERNALMENTE UNIDOS CON EL, EN ESPECIAL DE LAS DOS NACIONES IBERICAS, Y PARA TRADUCIR EN ACCION LAS CONCLUSIONES APROBADAS EN ELLA, SURGIO EL "CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO", CON EL ENCARGO DE SER "ORGANO DE CONTACTO Y COLABORACION ENTRE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE AMERICA LATINA"; PROSIGUIENDO EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS QUE A TODAS ELLAS INTERESAN Y FACILITANDO ASI EL EXAMEN MAS PORMENORIZADO DE PARTE DE CADA UNA DE ELLAS; DANDO MAYOR IMPULSO Y EFICACIA A LAS ACTIVIDADES CATOLICAS EN EL CONTINENTE, MEDIANTE UNA OPORTUNA COORDINACION; PROMOVRIENDO Y SOSTENIENDO INICIATIVAS Y OBRAS QUE POR LO MENOS EN FORMA INDIRECTA, SEAN DE COMUN INTERES PARA LOS PUEBLOS DE LATINO-AMERICA.

SERIA SUPERFLUO ANOTAR QUE EL CONSEJO, COMO TAMPOCO LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES, NADA QUITAN A LA AUTORIDAD Y A LA RESPONSABILIDAD QUE, POR LA DIVINA CONSTITUCION DE LA IGLESIA CORRESPONDE, EN CADA UNA DE LAS DIOCESIS, AL LEGITIMO PASTOR. EL CONSEJO REPRESENTA, NO OBSTANTE Y SIN DUDA ALGUNA, UN MEDIO DE ENTENDIMIENTO Y DE RECIPROCA AYUDA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE LA AMERICA LATINA, HACEN HOY PARTICULARMENTE UTIL.

ADEMAS, LA FILIAL DEVOCION DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO A LA CATEDRA DE PEDRO CABEZA Y CENTRO DEL MUNDO CATOLICO, NOS ASEGURA QUE CUALQUIER DESEO NUESTRO, CUALQUIERA INDICACION NUESTRA ENCONTRARAN SIEMPRE EN EL UN ECO AMOROSO Y FIEL.